# J.B.B.B.A

# PERIODICO MODERADO.

Año II.

Este periódico se publica todos los dias, por la mañana, excepto los lunes.

Miércoles 3 de Febrero de 1864.

Redaccion y Administracion, calle del Prado, número 7, cuarto principal.

Núm. 73.

### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que tienen abonada su suscricion hasta 31 del mes próximo pasado solamente, y los que se hallan en descubierto desde que reciben nuestro periódico, se servirán remitir el importe de los respectivos trimestres à esta Administracion, Prado, 7, principal, enletra, libranza ó sellos de franqueo, con carta certificada, ó entregarlo en cualquiera de las principales li brerias de provincia, si quieren continuar recibiendo sin retraso el mencionado periódico.

### SECCION POLITICA.

MAS SOBRE LA RECTIFICACION DE LAS LISTAS ELECTORALES.

Debemos insistir un dia y otro en este asunto, hoy palpitante, puesto que en la actualidad están corriendo los trámites marcados en la ley electoral para rectificar las listas.

En todas las circunstancias, semejante acto, base y punto de partida del sistema parlamentario, tiene inmensa importancia; pero al presente esta importancia es mucho mayor, puesto que ahora se están recogiendo los frutos de la política atea, descreida y desorganizadora, que nadie como el ministerio Miraflores, de nefanda memoria, puso en práctica durante los once meses de su siempre agonizante existencia.

El partido moderado, al cual quiso herir aquel ministerio por la espalda, que es como hieren los falsos amigos, está en la imprescindible obligacion de desplegar una vigilancia constante, enérgica, de todos los dias, de todos los momentos, para que las listas electorales, cuya accion ha de hacerse sentir en el próximo bienio, queden purgadas de errores y reivindiquen la fuerza numérica que perdieron en las rectificaciones pasadas.

La proclamacion de la politica propia, politica negativa y absurda, produjo el mal de que el partido moderado caminara como al azar, puesto que el ministerio, autor de tan reprobable sistema, contribuyó con todas sus fuerzas á que la fé se perdiese, à que el ánimo se desalentase y á que los moderados, sin tener à quien volver los ojos, marchasen sin rumbo fijo é impulsados por las encontradas corrientes, producto del desbarajuste que por do quier se introdujo.

De resultas de la sañuda guerra, de la encarnizada oposicion que les hizo ese ministerio, nuestros amigos, así en Madrid como en las provincias, quedaron abatidos y sin fuerzas; de aquí nació el desaliento, ante la idea de la imposibilidad de sostener una lucha con tan desiguales condiciones planteada, y los electores moderados eliminados á millares se hallan hoy abatidos por efecto de los perjuicios que sufrieron en las últimas elecciones, despues de los desengaños que venian ex-

perimentando. El gabinete Miraflores, que debió haber preparado el advenimiento de la legalidad para cuando llegara la nueva rectificacion de listas, léjos de eso, en las pasadas elecciones combatió viribus et armis, y no siempre muy noblemente, á muchos candidatos moderados, de arraigo en sus distritos, de profundas é inquebrantables opiniones, con lo cual la lucha de principios se convirtió en intestina guerra personal, y á causa de esto los moderados se abatieron, no sabiendo á qué atenerse ni qué pensar de la política.

El partido progresista, en cambio, más animoso, por lo mismo que no habia tenido jefes y ministerios que no lo destrozasen, ha acudido siempre con gran vigor, y demostrando una laudable cohesion, à defender los dereches de sus electores, y ahora, no obstante que aún no está resuelto completamente à entrar en la liza electoral, se presenta decidido y compacto para lograr que en las listas figuren cuantos deban figurar, y sean eliminados aquellos de sus naturales adversarios cuya aptitud legal sea dudosa.

Nuestros amigos políticos en Madrid y provincias se hallan constituidos, por lo tanto, en la includible obligacion de imitar aquel ejemplo, y volviendo la vista atrás, de obtener las reparaciones á que tengan derecho y estén fundadas en los artículos de la ley electoral, á fin de que en

las listas que se rectifican en los presentes momentos cesen las exclusiones de los anteriores, se incluya à los que hayan adquirido de nuevo la aptitud suficiente, y se equilibren las fuerzas, sumamente desmembradas por efecto de los desafueros y atropellos cometidos en su contra.

A esta necesidad se ocurrira facilmente por medio de los comités ó juntas central, provinciales, de distrito y municipales, cuya organizacion aconsejamos ayer; y rivalizando todos en celo y entusiasmo, las listas serán lo que deben ser, la expresion de la fuerza moral y numérica de las huestes del partido moderado, que hoy, lo repetimos, no aparecen tan nutridas como lo estarán, si nuestros amigos salen de su estado de apatía y comprenden que obtendrán justicia y amparo para sus derechos legitimos.

El gobierno, absorbido como lo está por los graves asuntos de Estado, no podrá dedicar tanta atencion al asunto capital que nos ocupa; pero no debe olvidar que el falseamiento de las listas electorales puede operarse si los funcionarios públicos no son leales á la situacion actual; si por favorecer parcialidades à ella hostiles, emplean la influencia de que disponen en herir al gobierno con las armas que de él recibe; si, en una palabra, y haciendo uso del simil del señor marqués de Molins, se valen de las herramientas, para entregar la alhaja concluida y perfecta á un rival del artista à quien sirven.

Cumplamos todos con nuestros respectivos deberes; así el gobierno, como los electores, las personas influyentes y los periódicos que con nosotros defienden las doctrinas del partido moderado y aspiran al triunfo de los mismos en las esferas prácticas de los Parlamentos y del poder.

Por último, el gobierno debe tener presente que los actuales momentos son críticos, y que está en el caso de desplegar la mayor solicitud y actividad à fin de que no tome cuerpo el mal, porque sus consecuencias serian desastrosas y nos envolverian á todos, y por largo tiempo, en una ruina comun.

### PROYECTO DE GUARDERÍA RURAL.

Este proyecto, que está decidido el Sr. Moyano, actual ministro de Fomento, à hacer sea una verdad práctica, merece nuestros más sinceros elogios.

Los campos, en los cuales los agricultores y los ganaderos poseen sus propiedades, no pueden estar bien custodiados mientras no se establezca un cuerpo especial que, bajo la inmediata vigilancia de los particulares interesados y de los ayuntamientos, se dedique sin descanso à la persecucion de los que detentan los bienes ajenos y ocasionan daños y destrozos en los sembrados y ar-

La Guardia civil evita muchos robos, es cierto; pero el servicio de su peculiar instituto, del cual no es conveniente distraerla, es incompatible con esa vigilancia constante y asídua que necesitan los campos para que sus legitimos dueños no sufran las pérdidas à que hoy están expuestos.

Los ayuntamientos, ó mejor dicho, los alcaldes, á quienes la ley y las ordenanzas municipales encomiendan facultades oportunas para castigar á los delincuentes, ó se descuidan en el cumplimiento de sus deberes, ó no estimulan á los actuales guardas de campo para que cumplan con

los suyos respectivos. Los propietarios, à quienes toca más de cerca, olvidan que la accion individual puede ser más eficaz que la oficial, y que por medio de asociaciones podrian lograr por si organizar una guardería rural que protegiese sus propiedades; no concibiéndose la apatía con que miran un asunto que

tan vital es para ellos. Pero ya que el gobierno se propone en la actualidad Henar el sensible vacío que la indolencia sostiene, dirémos que acaso serán inútiles los esfuerzos que se empleen, si los alcaldes de los pueblos no secundan eficazmente, haciendo se cumplan las leyes y reglamentos, la actividad que despleguen los guardas de campo, por más que se hallen organizados en cuerpos y constituidos bajo el pié de una severa disciplina.

Los propietarios deben tener tambien en cuenta que la defensa de los derechos individuales se desarrolla en toda su extension á medida que se des-

pierta la energia para hacerla valer, y que serán inútiles cuantos auxilios les proporcione el gobierno, si ellos no contribuyen á vigorizarlos y á cuidar de que la institucion que se proyecta sea desde el principio útil y fecunda.

La cuestion es de suma importancia, y si el Sr. Moyano la resuelve bien, como creemos, merecerá los aplausos de cuantos desean para la agricultura y la ganadería una decidida protección y el más enérgico apoyo.

Haciéndose cargo de nuestro artículo sobre los inconvenientes de la conservacion del primer ejército, se expresa así El Clamor Público:

«Insiste con calor LA LIBERTAD, y aduciendo razones cada vez más atendibles, en la necesidad de disolver el primer ejército á las órdenes del mar-qués del Duero; ejército, dice nuestro colega, que el gobierno «debe suprimir ó disolver sin contempla-

cion de ningun género.»

Habiendo La Epoca aventurado la especie de que si más adelante el citado marqués dimitiese el otro cargo militar que hoy desempeña, el gobierno su-primiria ese empleo para restablecer la capitanía general de Castilla la Nueva, tal como se encontraba ántes de la guerra de Africa, La LIBERTAD exclama llena de justa indignacion....»

Despues de insertar algunos párrafos, termina con estas palabras:

«En todo lo que acerca del particular expone, estamos de acuerdo con La LIBETAD, menos en la creencia de que el gobierno disolverá el ejército de que se trata. Para nosotros es indudable que seme-jante medida no será adoptada por los hombres que hoy mandan, sea cual fuere la causa, que de ella no creemos necesario ocuparnos.»

Perdone nuestro ilustrado colega si le decimos que para nosotros es indudable que semejante medida será adoptada por el actual gobierno. En los sistemas representativos los ministerios no pueden ir contra el torrente de la opinion pública, sin exponerse à perder la fuerza y el prestigio, y sin exponer al país à terribles contratiempos.

Y si cuando se trata de principios, un gebierno puede arrostrar los azares de la revolucion por salvar intereses que él juzga sagrados, jamás se aventura à correr aquellos peligros por una cuestion como la referente à la conservacion del primer gran distrito militar.

Segun ha dicho La Epoca, cuyas palabras no han sido rectificadas, si el general Concha renunciare, el primer ejército se suprimiria: ¿qué razon hay para conservarlo si no renuncia? El país diria que una complacencia al marqués del Duero. ¡Cara complacencia, que podria costar á todos más cara!

Y si el marqués del Duero fuera un general desatendido y necesitase tal jefatura como recompensa á sus servicios, aún podria tener escusa para algunos; para nosotros nó, pues nunca aprobarémos una recompensa que cueste al Tesoro más de un millon de reales, cuando hay tantas necesidades desatendidas; pero ¿qué excusa habria tratandose de quien es presidente del Senado, y presidente de la junta consultiva, y presidente de la junta de redencion y enganche del ejército, y presidente de la junta para distribucion de los premios á los soldados de Africa?

El ministerio actual no ha venido á perpetuar abusos, y ya probará á El Clamor que tiene decision para estirparlos, sobre todo, siendo de la indole del que nos ocupamos.

La Verdad de anoche, exaltada por demás en vista de las noticias que publicamos ayer con referencia á nuestro corresponsal de Manila, se atreve á decir que calumniamos á las autoridades superiores del archipiélago filipino.

Nuestro colega podrá tener fé en sus corresponsales; pero nosotros la tenemos completa en los nuestros, cuya veracidad jamás ha sido desmentida, y cuya posicion social los coloca en aptitud de no aventurar noticia alguna que no esté fundada en hechos concretos y determinados.

Nosotros, por lo mismo que los anuncios de nuestro corresponsal de Manila eran tan graves, no quisimos estampar nombres propios; pero La Verdad, à vueltas de muchas declamaciones, no niega lo que ayer afirmamos bajo la fé de nuestro comunicante.

Oponga á los datos de que hicimos uso otros que los contradigan; contéstenos con cifras que corten categóricamente la cuestion, y entónces, y sólo entónces, podrá decir que estamos inspirados por la pasion y el espíritu de partido más intransigente.

¿Es satisfactorio el estado de las cajas de Manila? ¿Qué han hecho las autoridades superiores de Filipinas, que haya producido resultados tangibles y beneficiosos para evitar los desastres causados por el terremoto del 3 de Junio último? ¿En qué estado se hallan las reedificaciones?

Dénos datos acerca de todo esto, si los posee, que creemos que nó, cuando à continuacion de las palabras que nos dirige, y á que contestamos, nuestro apreciable colega copia literalmente é integros los párrafos en que dábamos cuenta de algunas de las noticias de nuestro celoso y bien informado corresponsal.

No atacamos al general Echagüe para pedir su relevo. En la correspondencia que hemos publicado de Filipinas, ni siquiera hemos querido, como no queremos, nembrar persona.

Hemos citado hechos, y al hacerlo, bajo la fé de nuestro corresponsal, nos hemos propuesto un fin altamente patriótico.

La junta directiva progresista del distrito de Maravillas, fué el sábado en la noche á la redaccion de La Iberia, y allí su presidente, el señor D. Ramon Maria Calatrava, leyó una carta que dirigian al director del periódico, en la que le recordaban que en la misma noche acudian todos los años à felicitar al Sr. Calvo Asensio. El señor Sagasta, por estar enfermo no pudo asistir, pero en su nombre y en el de toda la redaccion, contestó el Sr. Herreros de Tejada, en términos sentidos, aconsejándoles la union para el triunfo de sus ideas.

Alabamos el levantado espíritu de union que anima al partido progresista, y que se revela en todos sus actos. Cúmplenos ahora señalarlo á nuestros correligionarios, como ejemplo, para que no se duerman en su triunfo, y siguiéndolo redoblen sus esfuerzos para que en la lucha electoral salgamos victoriosos, robusteciendo así el partido que tan cordialmente se prepara à mejorar a suerte de la patria.

Aplaudimos la conducta del gobierno en la rectificacion de las listas electorales. Nada más constitucional que la circular que ha dirigido á los gobernadores para que examinen las quejas de inclusion ó exclusion en las listas y sean reparadores, pero con la obligacion de dar cuenta al gobierno de la resolucion definitiva. Además les ha remitido por el telégrafo las reclamaciones de la prensa sobre este particular, para que las juzguen y resuelvan, y le den igualmente cuenta de lo que acuerden.

La fuerza de los gobiernos constitucionales no está en contar con los fusiles y cañones: su verdadera fuerza y su prestigio está en observar y hacer observar la legalidad; fuera de ahi, no hay más que desprestigio, y siempre peligros para el país.

Por lo demás, las consideraciones guardadas en esta ocasion á la prensa, por el Sr. Benavides, merecen nuestros elogios, y esperamos que todos los funcionarios públicos coadyuvarán al fin que el gobierno se ha propuesto.

El Sr. Trupita presentará al Congreso los presupuestos del Estado, en los que se ocupa noche y dia. Con este motivo dirémos al señor ministro de Hacienda que tenga valor, como conviene á un hombre de Estado, para presentar al país el verdadero estado financiero, así como para indicar el remedio al mal que le aqueja. Estamos convencidos de que el Sr. Trúpita no defraudará nuestras esperanzas, sacando á salvo el crédito del país y manifestando que el partido moderado mira con tanta solicitud como el que más descargar de gravámenes á los contribuyentes.

¡Qué leccion para el ministerio Miraflores!

Dice un periódico que el nombramiento del general Córdova no ha reconocido otro móvil que las cualidades de que está adornado y su consecuencia á los principios del partido moderado, que forman hoy la base de la política del gobierno. Este desea utilizar en bien del país los servicios

de los hombres importantes de todas las fracciones del partido moderado. Así lo creemos, y por eso aprobamos la conducta del actual gabinete, por estar de acuerdo con la política de union que hemos constantemente defendido, que es la que le dará fuerza y prestigio.

Ayer, dia de la Purificacion de Nuestra Señora, no hubo capilla pública en Palacio, segun costumbre, à causa del estado interesante de S. M. la Reina. Esta augusta señora, sin embargo, asistió á los oficios desde su tribuna particular, acompañada de toda la real familia.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del importante despacho telegráfico de Kiel, fecha 1.º del actual, que publicamos en el lugar de costumbre, y en el cual se anuncia el rompimiento de hostilidades entre los austro-prusianos y dinama rqueses.

Este acontecimiento, aunque previsto por muchos, no ha podido ménos de sorprender á todos, pues una vez comenzada la guerra, es de creer que no sólo será la cuestion de los Ducados la que haya de decidirse, sino otras que pueden afectar visiblemente à la Europa.

Todos los síntomas, dice La Política, que se notan en la atmósfera política, hacen creer que el gobierno se prepara para la disolucion del Congreso.

Indudablemente se prepara para tal suceso. aunque no creemos que esté resuelto à verificarla inmediatamente.

La conviccion general vá siendo de que será un acontecimiento no lejano.

Estos dias se han ocupado los periódicos en los candidatos probables para el alto cargo de preceptores del Principe de Astúrias, los Sres. Pavía y marqués de Molins. Bien informados hoy, podemos asegurar que S. M. la Reina no ha pensado aún este importantísimo asunto. Cuando crea oportuno señalar las personas que han de dirigir la educacion del tierno Principe, de seguro lo hará con el acierto necesario.

Segun las noticias recibidas y los datos que se tienen, existen en las provincias, y deben existir en mayor número à fin del presente mes, gruesas cantidades producto de la recaudacion del trimestre. Más de un capitalista habia hecho proposiciones al gobierno para hacer la negociacion de entregar en Madrid las cantidades que el gobierno tiene ó vá á tener en las provincias. Pero el senor Trúpita, que no hará operacion alguna de crédito sin subasta ó concurso público, llamó á los capitalistas para conocer las proposicienes de todos, y el resultado ha sido tan feliz, que el gobierno ha negociado los fondos de que se trata á un interés de 1 por 100 más bajo del que exige el Banco en sus descuentos, y con 2 ó 3 por 100 de ménos del precio á que se haria esta operacion entre particulares.

No podemos lisonjearnos de que en poco tiempo se remedie el cáncer que devora á nuestra Hacienda. Eso es obra de tiempo, de largo estudio y de mucha constancia; pero el mal se remediarà. El Sr. Trúpita, que conoce como el que más el ramo, tendrá la aspiracion de formarse una reputacion gloriosa de iniciador valeroso, de reformador inteligente.

Dicen algunos periódicos que la reina Cristina vendrá á España en la próxima primavera. Nada sabemos nosotros acerca de este particular; pero si deseamos que el gobierno remueva los obstáculos que se oponen à la venida de tan ilustre princesa, madre de nuestra Reina, á fin de que pueda regresar à su patria cuando lo estime conveniente.

La Politica dice anoche sobre este particular: «Parece que, en vista del mal estado de salud de la reina madre, el gobierno, de acuerdo con S. M., ha acordado rogarle vuelva á España cuando lo estime conveniente.»

Este paso del gobierno, si efectivamente lo ha dado, merece nuestros sinceros elogios. Es una reparacion justisima, y haciéndola, à la vez colmará de alegría el corazon de una madre y hará

ro de vida y su reproduccion, para fundar sobre ellas los medios más propios de aniquilarle.

GÉNERO TÁBANO. — Caractères: Trompa inclinada ó perpendicular; tercera articulacion de las antenas prolongada; se dilata en altura desde su base; está escotada por arriba, y tiene una punta en la parte baja; presenta cinco divisiones, cuatro de ellas pequeñas.

Especies principales:

Tabanus bovinus .- Tábano del buey .- Es de 12] líneas de largo, oscuro negruzco; los palpos, la cara y frente son amarillentos; el abdómen tiene una fila dorsal de manchas triangulares blanquecinas; el borde exterior de las alas es amarillento.

Tabanus autumnalis.-Tábano del otoño.-Es de ocho ó nueve líneas y negruzco; los palpos, la cara y frente son agrisados; las antenas negras; el torax gris, velloso, con cuatro fajas morenas; el abdómen tiene manchas blancas; las patas son de un blanco amarillento, con la extremidad negra; el borde exterior de las alas es moreno.

Tabanus rusticus .- Tábano del campo .- Tiene de seis á siete líneas de largo y es agrisado negruzco, con pelos amarillos; los palpos, la cara y la frente son amarillentos; las antenas son ferruginosas, con la extremidad morena; los piés amarillentos; las piernas posteriores y los tarsos igualmente.

Estas tres especies las tenemos en España. Sumamente incómodas á los bueyes, vacas, caballos, mulos y asnos, se adhieren con fuerza á dichos animales en verano y durante las horas de más calor. En tiempo de tempestad son inaguantables; se ar493

rojan enfurecidas hasta sobre el hombre. El jugo de las hojas de calabaza, conservado en botellas, aleja los tábanos. Frótese á los animales con dicho líquido; en su defecto, con las mismas hojas de calabaza, ó con un cocimiento concentrado de cáscaras verdes de nuez. Untense los arreos con una pomada compuesta de ocho onzas de grasa de gato montés, seis onzas de jugo de artemisa, y otras tantas de jugo de velesa; todo hervido, hasta que la grasa tome un color verde oscuro. Entonces se añade una onza de acibar. Cuando los arreos no exhalan olor, se les unta de nuevo, frotándolos con un paño.

GÉNERO MOSCA.-Entre las especies de este género, tan conocidas como incómodas, se cuenta la de la carne (musca vomitoria), de torax negro, abdómen azul reluciente, con rayas negras sobre fondo aleonado. Pone los huevecillos en la carne, cuva putrefaccion activa. La mosca doméstica vive en estado de gusano en los estercoleros.

Para destruir las moscas, sin apelar al medio siempre expuesto de las disoluciones arsenicales, se toma un poco de pimienta en polvo, y se mezcla en un plato con cierta cantidad de leche, á la cual se añade azúcar. Déjase en la habitacion, para que las moscas acudan; todas las que beban de dicha mezcla perecen luego. Tambien se las mata quemando en la habitación unas hojas secas de calabaza, pero sobre una paleta hecha ascua. Si se abren las ventanas y balcones, al momento salen las moscas; si se tienen cerradas, revientan muy luego.

encuéntranse de seis á diez de dichos individuos en cada espiga, que roen la flor y hacen abortar el

El modo de vivir de este insecto es análogo al del anterior; los daños considerables que produce fueron va apreciados por Linneo, en cuyo tiempo parece destruia la décima parte de la cosecha. La pérdida anual se calculaba sólo en Suecia en 100,000 ducados.

AGROMIZA DE TARSOS NEGROS. - Agromyza nigripes. -Deposita igualmente los huevecitos en la parte inferior de las matas del trigo recien nacido, cuyo crecimiento detiene, formando además un tumor, en cuyo centro se aloja la larva. Por el mes de Junio se ven muy poco crecidas las avenas atacadas; el gusano ocupa la base de la espiga, donde construye un surco en forma de hélice, de modo que intercepta el paso de la sávia, y el grano queda sin madurar.

El único medio hasta hoy conocido de disminuir los daños, es alternar las cosechas del modo que ántes se dijo, cambiando oportunamente la época de la siembra.

Género oestrus. - Moscas borriqueras. - Caractéres: Falta de cavidad bucal; dos pequeños tubérculos reemplazan los palpos; las alas están recostadas; la primera célula posterior se halla del todo abierta.

Especies principales:

OEstrus equi .- Estro del caballo .- Es de unas cinco líneas de largo; tiene la cara amarilla con borra blanquecina y sedosa; la frente de color aleonado;

trigo en toneles, azufrándolos ántes. Deposítese tambien el grano en parajes un poco frios, y no se avivará el huevecillo. En los silos se conservan perfectamente.

GÉNERO GALLERÍA. - Caractéres: Palpos anteriores dirigidos hácia adelante en toda su longitud; palpos inferiores cubiertos uniformemente de escamas, con la última artículacion encorvada; escamas de la caperuza formando una especie de salida; lengua muy corta; alas aplicadas sobre el lado del cuerpo, y levantadas hácia atrás como la cola de un gallo.

Especies principales:

Galleria cereana, tinwa cerella de otros entomólogos .- Polilla de las colmenas .- La mariposa tiene unas cinco líneas; es cenicienta, con la cabeza y el protorax más claro; las alas posteriores tienen manchitas amarillas á lo largo del borde internor el posterior está escotado.

Galleria albellaria 6 alveolana.-Palomilla 6 polilla de las colmenas (1).-Es como un tercio más pequena que la anterior; tiene la cabeza amarillenta; las alas de un ceniza oscuro.

Las larvas de entrambas viven dentro de las colmenas; se alimentan de la cera y construyen al través de los panales, que devoran, unas galerías bastante fuertes para resistir el aguijon de las abejas. El polvo moreno que se vé sobre la tablilla donde descansan las colmenas denota la presencia

(1) La denominamos así, para distinguirla del escarabajo de las colmenas (clerus apiarius).

brotar una lágrima de alegría á la ternura de una

La Epoca de anoche dice lo que sigue à propósito del importante asunto que nos inspiró nuestro primer artículo de ayer:

«Mucho celebrariamos que fuese cierta la noticia de la formacion en Madrid de un gran centro moderado, cuya presidencia, en caso de una lucha electoral, es probable que se confiriese al duque de Valencia. Esto seria volver a las buenas practicas de los partidos constitucionales, cuando luchaban sin que en sus contiendas tomara el gobierno la actitud que ha hecho de las elecciones una verdadera farsa.»

El gobierno, segun se dice, desearia que el senor Seijas Lozano aceptase la presidencia del tribunal de Cuentas.

Se dice, segun leemos anoche en La Regeneracion, que el Sr. D. Lorenzo Cuenca, último subsecretario de Gobernacion, tropieza con insuperables dificultades para poder aereditar su aptitud legal y tomar asiento en el Senado.

Pues qué, jel condado de Cequiliños es tan pobre de rentas?

- Segun se sabe por telégrafo, ha resultado elegido por Lérida el Sr. Soler y Espalter, que luchaba con el Sr. Abades.

Segun un periódico, los progresistas que hablan con el Sr. Olózaga dicen que el partido progresista no îră à las elecciones hasta que no cambien las condiciones de la ley electoral; mientras que los amigos intimos del marqués de los Castillejos afirman que bastará que se retire la circular de Agosto y que se adopten algunas otras medidas, ofrecidas ya por el gabinete, para que los progresistas salgan de su retraimiento.

¿Qué condiciones son las que deben variarse? Tanto se habla sobre este asunto, que ya no sabemos à que atenernos. Por nuestra parte, ya hemos dicho nuestra opinion sobre el particular. El partido progresista tiene derecho á que se respete la legislacion electoral vigente; no puede exigir que se modifique, segun sus ideas, antes de que venga al Parlamento. Y no lo exigirá, de cierto, si atendemos à los esfuerzos que hace porque se incluyan en las listas cuantos progresistas tienen las cualidades para ser electores.

Háblase de una carta dirigida por el capitan general de la armada, Sr. Armero, à uno de sus amigos más importantes de esta córte, de aquellos que han marchado constantemente á su lado en política, en la que dice que todos sus amigos y todos los hombres de ideas moderadas deben apo--yar al gabinete actual.

- Esta es la primera consecuencia de haberse declarado el gobierno francamente moderado. Hoy se manifiesta por todos los moderados la conveniencia de apoyar esta situacion. Creemos que pronto ese apoyo general será un hecho.

Sabemos con gusto que la Junta del partido moderado, establecida en Valencia, ha comisionado á uno de sus miembros para que se acerque al gobierno y le asegure que los moderados de Valencia se hallan identificados con el gabinete actual.

Empieza la confianza, precursora de la fuerza. Que haya decision y patriotismo en el gobierno, -como de seguro tendrá; que haya abnegacion en -los que militan en fracciones antes rivales, y el partido se salvará y la nacion verá lucir dias ven-

Anoche se expresa La Politica en los siguientes términos sobre la cuestion Concha:

«Continúan casi todos los periódicos de Madrid, así los progresistas como los democráticos, como los de nuestro partido, y al frente de ellos, joh prodigio! dos diarios ministeriales, rogando con las lagrimas en los ojos al Sr. D. Manuel de la Concha que no suscite más obstáculos á la supresion del primer ejército y distrito; que renuncie á las satisfacciones de amor propio que esta normal situacion de la fuerza armada pueda proporcionarle, y que ponga á los piés de S. M. la dimision de general en jefe de un cuerpo de ejército que para nada sirve y con quien nadie se mete.

A este propósito se dice que el señor marqués del Duero, cediendo ante la opinion pública, ha consultado á una alta persona, á quien estas cosas no se consultan jamás, si creia ella tambien que debia abdicar la corona de las afueras, y que la alta persona consultada, con su habitual firmeza, le ha respondido que puede continuar en su puesto mientras lo estime conveniente.

Seguirá, pues, el Sr. Concha al frente de dos capitanías generales, ó sea á la cabeza de un ejército beligerante que no tiene con quien pelear, ó sea causando á la nacion un gasto supérfluo de 50,000 duros anuales en estos tiempos de rebajas y economias. Y todo porque no lo quitan; porque no le dicen que se vaya...

Pues, ¿para cuándo se han inventado las dimisiones escritas? ¿Quién vió jamás que se consulten estas cosas de tan extraña manera? ¿Habian de decirle á un a ciano militar, que ha prestado verdaderos servicios al Trono: ahora estás demás; ahora causas un daño al presupuesto y otro à la milicia? Eso se rubrica; pero no se aconseja.»

Estamos de acuerdo con nuestro colega. La atencion de esa alta persona debe obligar al mar-

qués del Duero à no crearle conflictos. Pero à bien que si él no se decide, se decidirá el ministerio. El entendido ministro de la Guerra sabe distinguir la opinion fleticia de la opinion ver-

El Eco del País dice en las siguientes lineas una verdad á medias:

«La Libertad continúa clamando por la abolicion del primer ejército y distrito: vista la demora que experimenta la dimision del marqués del Duero, creemos que muy pronto se dará esta satisfaccion al organo del conde de San Luis.

Efectivamente: con la supresion del primer distrito se dará satisfaccion à La Libertan; pero se dará tambien á El Clamor Público, á La Política, à La Iberia, à La Razon Española, à La Regeneracion, à El Pensamiento Español, à El Pueblo, à El Espíritu Público, à La Democracia, à El Bien Público: es decir, al país entero representado en la prensa.

La Epoca quiere evitar la supresion del primer ejército, dando à la polémica una significacion que no tiene.

«Son vivísimos los esfuerzos que la fraccion narvaista y la de los hombres de 1854 hacen para que el gobierno separe del mando del primer ejército y distrito al señor marqués del Duero. La significacion de este acto retrae sin duda al ministerio, de dictar una medida que marcaria más y más las tendencias de su política.»

¿Es conveniente ó nó la supresion del primer ejército? Si no lo es, ¿por qué dijo La Epoca que se suprimiria si hiciese dimision el marqués del Duero? Si es conveniente, ¿cabe que no se lleve à cabo por temor de que se diga que se obedece à determinadas tendencias?

Son incapaces de tal debilidad los actuales ministros. La suposicion de La Epoca es ofensiva.

Dice anoche La Regeneracion:

«La Libertad publica hoy otro artículo encaminado a demostrar las inconveniencias del incomprensible mando militar que hoy desempeña el general D. Manuel de la Concha en Castilla la Nueva. Hemos oido decir que el general Concha, convencido de que su mando es inútil y costoso, de que ya no tiene razon de ser, de que en fin, su mantenimiento sólo puede ser atribuido á miras ambiciosas ó pueriles vanidades, que no pueden existir, ha resuelto dar una gran prueba de patriotismo y desprendimiento abandonando completamente un cargo que sólo puede servir para irritar los ánimos y suscitar dificultades al gobierno.»

Nuestro ilustrado colega dice lo que debe ser. ¿Sucederá lo debido? ¡Triste cosa seria que la conservacion de un destino inútil en tiempo de paz, gravoso al país y perjudicial á la gerarquía militar, fuere causa de los efectos que La Regeneracion senala!

El señor conde de Paris estavo el domingo, acompañado de SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier, en el real sitio de San Lorenzo. El jóven conde quedó agradablemente sorprendido al contemplar el célebre monasterio, levantado en el Escorial por la piedad de nuestros monarcas.

El Clamor Público comenta de este modo una noticia de La Correspondencia:

«La Competente declara falsa la noticia dada por algunos periódicos, de que el general D. Manuel de la Concha haya presentado su dimision de general en jefe del primer ejércite. Esta vez, sin ulteriores averiguaciones, damos

completo asenso á la denegacion de La Competente. Dimisiones hay que, aun cuando aparezcan en la Gaceta, acompañadas del real decreto que las declara admitidas, deben seguir siendo objeto de duda por espacio de un mes.

Aun nos parece mentira que haya dejado de ser ministro de la Guerra y de Ultramar, y capitan general de la Habana y embajador en Paris, el general D. José de la Concha.»

Sin embargo de parecer mentira la supresion del primer ejército, al fin se verificará. ¿Cómo nó? Al punto que han llegado las cosas, seria natural que al discutirse los presupuestos, si ántes no sucediera, alguno trajese la cuestion à las Córtes. ¿Y querrá el marqués del Duero ser objeto de polémica semejante?

Dice La Discusion:

«El Espírita Público afirma hoy que el general D. Manuel de la Concha es pundonoroso, y lo hace del siguiente modo:

Anuncia en un suelto que el Sr. Concha dimitirá el cargo de jefe del primer distrito militar.

En otro suelto inmediato anuncia que dimitirá la presidencia del Senado. En otro suelto inmediato anuncia que dimitirá

la presidencia de la Junta consultiva de Guerra. Despues de lo cual dice: el general Concha es pundonoroso, y sabe que así debe portarse. De suerte, que si no se porta conforme a ese de-ber, El Espíritu Público le deshonra.»

La consecuencia de La Discusion es lógica. Sin embargo, creemos hacer una ligera rectificacion. La deshonra que puede resultar de no hacer tales dimisiones, creemos que no la inflere el pundonoroso Espíritu Público, sino que surge única y exclusivamente de la conducta de la persona.

La atenta circular que, segun hemos dicho, ha

dirigido el gobernador de esta provincia à los electores de Madrid, reclamando algunas noticias respecto á los segundos apellidos y cuota de contribucion que satisfacen, no tiende en manera alguna à perjudicar el derecho del que lo tenga; pues si, lo que no es de esperar, alguno no facilitase dichos datos, no por eso dejaria de figurar en las listas electorales, si à ello tiene derecho. Todos los partidos políticos están interesados en que las listas para diputados á Córtes sean exactas, y por lo tanto creemos que, aunque no se impone como una obligacion, los electores se apresurarán à contestar à la circular de que se trata.

El ministro de la Gobernacion, Sr. Benavides, se halla resuelto à que queden perfectamente deslindadas, durante su ministerio, las atribuciones politicas y administrativas de los empleados en los gobiernos de provincia.

El arreglo de gobiernos civiles, que se está haciendo en este momento en la secretaria de Gobernacion, se ajusta ya á este pensamiento y á estos principios.

Sobre la dimision de la jefatura del primer ejército, dice un periódico democrático:

«Se habla como de cosa segura, de la dimision del marqués del Duero del empleo de general en jefe del primer ejército y distrito.

Así lo dice un periódico. Nosotros no lo creemos hasta que su hermano ocupe alguna posicion ofi-

Esté seguro nuestro colega que la dimision se verificará antes. Verdad es que no cree lo que dice. ¿No proclama diariamente la influencia de la opinion pública? ¿No dá fuerza á su constancia la fé que tiene en el triunfo de la razon sobre el absurdo, del derecho sobre la injusticia y el capricho? ¿Pues no ha de creer que no dimitirá el general Goncha, D. Manuel, hasta que no ocupe alguna posicion oficial el general Concha, D. José? Concediendo todo lo que puede concederse, que la dimision no se presente, no puede admitirse, ni aun en supuesto, que la supresion no se decrete antes del plazo que se fija en el parrafo trans-

A las cuatro de la tarde de ayer, S. M. la Reina no habia experimentado alteracion en su interesante estado.

Dicese que por ahora continuará en comision de segundo jefe de alabarderos el general Makenna, nombrado como se sabe capitan general de las provincias Vascongadas.

Se ha adquirido la certeza de que es falsa la noticia que circuló del fallecimiento de la reina Cristina, por haber enviado muchas personas con este motivo despachos telegráficos á la residencia de Hieres, donde S. M. la reina Cristina está restableciendo su salud, quebrantada si, pero que no ofrece felizmente peligro alguno.

Como saben nuestros lectores, El Espíritu Público pide que se suprima la junta superior consultiva de Guerra. Creemos que en el pensamiento del gobierno entra esa supresion, comprendiendo como comprende, que la junta consultiva es una senda inútil y que amengua hasta cierto punto las elevadas atribuciones del Consejo de Estado, que es el primer cuerpo consultivo de la nacion.

El Sr. Hurtado, diputado que ha sido por Zafra desde 1846, se presenta à disputar nuevamente la eleccion en dicho distrito, con la aceptacion del

Anteanoche estuvo reunido el Consejo de ministros desde las nueve hasta las doce. Hemos oido que en este Consejo se trató de algunas cuestiones que tienen relacion con el estado de Europa, y del personal de los gobernadores de provincia. Anteanoche quedaron elegidos los nuevos gobernadores de Albacete, Murcia y Zaragoza.

Se han dictado órdenes para que salgan inme-diatamente para las Antillas algunos baques pequeños de guerra, que son los más necesarios para vigilar las costas de Santo Domingo. Nosotros hemos oido hablar de una carta de

Puerto-Plata, en la cual, no sabemos con qué fundamento, se dice que había sido apresada una goleta con bandera inglesa, cargada de carabinas ravadas destinadas á los rebeldes.

Hasta ayer ni una sola queja ha sido producida de resultas del sorteo que ha quedado terminado en todos los puntos de la Península y posesiones de Africa, el 29 de Enero último, en los 40 regimientos de linea y 19 batallones de cazadores en que se ha verificado, de los individuos de todas las clases que han tenido que correr la suerte para marchar al ejército de Cuba.

De Las Novedades de hoy tomamos los siguientes é importantes párrafos referentes al desestanco de

«La heróica guerra de la Independencia, sostenida en sangrienta lucha durante un período de años, para arrojar del suelo patrio á los aguerridos cjércitos invasores, impidió al gobierno de la nacion reunir los datos necesarios para dejar memoria de las cantidades que el pueblo pagara por el impuesto de la sal.

En aquella gloriosa lucha, el pueblo español alcanzó el triunfo. El pueblo español, despues de alcanzar el triun-fo, perdió la libertad política que las Córtes gene-

rales, en Cádiz reunidas, le dieran en 1812...

La continuacion del monopolio de esta renta bajo el sistema de los acopios, dió un resultado de 61 millones de reales en el año comun del quinquenio desde 1814 á 1819. Restablecido el gobierno constitucional en 1820. se decretó en Noviembre del mismo año que el pre-

cio de la sal al pié de fábrica fuese el de 20 rs. la fanega para el consumo; y el de 10 rs. para las salazones y pesquerias. Poco duró la reforma, ventajosa para el pueblo, hecha por las Cortes en 1820, cuando ya en 1823, a

la caida del gobierno constitucional, se introdujeron alteraciones notables en la renta. A 42 rs. se fijó la fanega de sal, al que deberia de aumentarse el valor de conduccion á los puntos de acopio y ex-

Otra innovacion se hizo en 1828. El precio de la fanega de sal para el consumo de tierra fué de 45

reales, y 10 rs. para el consumo de mar. La industria pesquera, que reuniese ciertas condiciones, quedo beneficiada; pero la gran masa de consumidores salió perjudicada. En cambio las rentas se elevaron, dando la sal un resultado en 1832, de 69 millones de reales. Es la cifra mayor que alcanzó el monopolio, bajo la influencia del sistema de los acopios forzosos, en el largo período del gobierno absoluto de los reyes.

La venta libre de la sal por el gobierno en los alfolíes, sustituyó en 1834 al sistema de los acopios forzosos. Por real decreto de 3 de Agosto quedó establecida la unidad de precio, tanto para el consumo humano, cuanto para la industria. El gobierno continuó siendo fabricante, explotador y mercader. Trocó la forma de la venta al fiado, á 45 reales la fanega de sal, medida de capacidad, por la venta al contado, á 52 rs. la fanega de 112 libras, medida ponderal.

La cantidad de sal era la misma; el precio fué diferente. Cambió el precio de 10 rs. á que obtenia la sal la industria de salazones, por el de 52 rs., abonando á los armadores y fomentadores una prima de 30 por 100 del principal costo que tuviesen las carnes, mantecas y pescados salados que se extrajesen para el extranjero, y de 15 por 100 para las exportaciones de los mismos artículos para los puertos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. El comercio de cabotaje quedó desatendido. La especulacion así planteada era segura en medio de ser arbitraria. Producir barato en muchos puntos y vender caro. Producir más caro en otros y expender al mismo precio. ¿Qué importa que el éxito de la especulacion se funde en el consumo que hacen los más, áun cuando tengan ménos haberes, ó solamente cuenten con su trabajo, para cubrir las necesidades de la familia?

¿Qué importa que los ganaderos no puedan dar á sus ganados la sal necesaria para evitar las enfermedades unas veces; para promover el cebo y desterrar la inapetencia otras, y para mejorar las condiciones de raza y la calidad de las lanas y de las carnes que se ofrecen al consumo siempre?

mular reclame la sal, como la reclama, lamiendo siempre que tiene ocasion las paredes salitrosas? ¿Qué importa que las carnes no puedan salarse en el interior del país con las ventajas y conveniencia que pudiera hacerse para aumentar la ali-

¿Qué importa que el ganado vacuno, caballar y

¡Nada!... Las grandes necesidades de que estamos hablando, y otras muchas, quedaron olvidadas ante las exigencias del fisco.

Algunas medidas se tomaron para remediarlas en 1835 con el concurso del Estamento de procuradores del reino. El precio de la sal para los ganaderos se fijó en 42 rs. en las salinas. Las primas acordadas á los fom ntadores se aumentaron Las salazones destinadas al consumo interior fueron comprendidas en esta medida.

No satisficieron las ventajas á la industria pesquera, ni se considerarian suficientes, cuando en Noviembre del mismo año, siendo ministro de Hacienda D. Juan Alvarez y Mendizabal, propuso que el precio de la sal empleada en las salazones de carnes y pescados extraidos para el extranjero fue-se el de 10 rs. la fanega, y el de 12 para los desti-nados al consumo interior y el de Ultramar. La medida fue aprobada.

La guerra civil que afligia á la Península no permitio, sin duda, que la iniciativa que tomó el Estamento de procuradores en 1835, para que el gobierno presentase en el siguiente un proyecto de ley para desestancar la sal, ó propusiese un medio más ventajoso para administrar la renta, no tu-viese efecto. La guerra civil influyó tambien para que los valores de la sal no excediesen de 53.000,000 de reales en el año comun de dicho período.

Por cinco años, y en 53.000,000 de rs. en cada uno, fué arrendada la renta de la sal en fin de 1841. Hombre emprendedor, entendido y listo el arrendador, dióla notable impulso, con gran ventaja de sus intereses, mostrando al gobierno cuán eficaz es el celo particular, inteligentemente aplicado á la explotacion de la industria.

La leccion se aprovechó, justo es reconocerlo. Los valores de la renta fueron desde entónces en aumento Las cifras nos dicen, que en el año comun del período de 1847 á 1853 produjo la sal 94.576,130 rs.

El precio de gracia para el consumo que hiciese el ganado quedó fijado en 20 rs. la fanega, por real decreto de 16 de Enero de 1854; pero con la condicion de recibirla adulterada.

En nuestro artículo siguiente nos ocuparémos de las vicisitudes que ha seguido esta renta hasta la época presente, y las que los principios económicos reclaman de los gobiernos en el siglo XIX acerca de ese injusto monopolio, cuyos ingresos en el Tesoro pudieran sustituirse con otros que fueran más beneficiosos para el mismo Erario y para la riqueza pública.

CAMILO LABRADOR.

NOTICIAS DE SANTO DOMINGO.

A continuac on publicamos detalles de los que ya nos ha anticipado el telégrafo; antes, sin embargo, darémos cabida á la siguiente correspondencia que hallamos en uno de nuestros colegas. Dice así:

«Campamento de las Yayas 6 de Enero. Despues de una marcha forzada desde San Juan de Maguana á las Yayas, á donde hemos venido á buscar raciones el batallon de cazadores de la Union, el de Isabel II, al cual pertenezco, y una estasa fuerza de milicias del país al mando del general Pueyo, de la reserva, tomo la pluma para escribirte. aprovechare para enviarte la carta la partida da un convoy que saldrá dentro de breves instantes con direccion á Azúa. El calor me abrasa, siento fuego en la cabeza, fuego en la vista... | Y estamos en el rigor del invierno! Afortunadamente, por mucho que dure esta guerra, ántes de que llegue

el verano ya se habrá concluido. Nuestras tropas se encuentran animadas por un espíritu excelente. Su disciplina, su resistencia, su decision no pueden ser mayores. Respecto 4 estas cualidades de nuestro ejército, puede decirse con más razon que se decia de las columnas da Hércules: non plus ultra.

Esta campaña es verdaderamente de empeño. Si los enemigos nos aguardaran frente á frente, si nos atacaran ó resistieran nuestro ataque en campo abierto, ya no habria en toda la isla un solo rebelde con las armas en la mano; porque tenemos sobre nuestros contrarios la vent ja que dan la organizacion militar, el entusiasmo nacional y la conciencia del valor. Pero los insurrectos se limitan á hacernos una guerra de emboscadas; guerra traidora y cobarde, en la cual se necesita el lento trascurso del tiempo para alcanzar un triunfo definitivo. Ocultos en los bosques virgenes que componen la mayor parte del territorio de este país, nos esperan como séres invisibles sin que sepamos donde están, teniendo nosotros que avanzar entre una lluvia de fuego, que muchas veces no sabemos de donde viene. Cuando los encontramos los cazamos como á fieras. Pero á menudo despues de avanzar entre las balas no los encontramos.

Seria innumerable la série de combates parciales que hemos sostenido y estamos continuamente sosteniendo sin ver á nuestros contrarios. La victoria nos acompañará siempre. El fin de

la campaña es solamente cuestion de tiempo. Nuestros enemigos mayores son el clima y la naturaleza del terreno en que combatimos. El clima, porque durante el dia hace un calor insoportable; los rayos del sol caen á plomo sobre nuestras cabezas; respiramos un aire abrasador, la atmósfe. ra nos sofoca; y despues, durante la noche, sentimos un frio inmenso, producido por el rocío y el relente, tan fuertes ambos, que nos encontramos mojados lo mismo que si estuviéramos metidos en el agua, en tales términos que podríamos exprimirnos la camisa.

Se enferma mucha gente y en las marchas se queda un cordon de hombres fatigados y asfixiados y de noche tiritamos; como carecemos de comunicaciones y las raciones se nos acaban, hemos tenido que andar algunas veces dos leguas para matar algunos animales para comer; muy á menudo estamos á cuarto de racion; por lo tanto, hemos tenido momentos de hambre: como en esta marcha no llevamos más que la ropa puesta, y hay muchos zarzales y espinos, esta se destroza y nos quedamos tan ligeros de ella, que cuando volvamos al cuartel general vamos á espautar á nuestros compañeros, y van á creer que somos habitantes de los primitivos tiempos. El país sin caminos, lleno de bosques virgenes, muy difíciles de penetrar; así es que los enemigos se esconden en ellos con la anticipacion que sus espías les avisan, y á pesar de nuestras precauciones nos tiran sin que podamos verlos, evitando el batirse á cara descubierta. En las marchas, en una hora solemos pasar hasta seis rios con el agua á la cintura, y un cirujano se ahogó con su caballo en uno que era más crecido. El 24 de Diciembre salió el batallon de Azúa,

acampamos en el Tabara, el 25 en las Yayas, el 26 en el Toroso, y en la gran posicion del otro lado del rio Yak. Este dia iba yo de vanguardia, de un bosque me hicieron una descarga cerrada, mandé tocar ataque, me fuí á la bayoneta corriendo á donde vi salir el fuego y huyeron precipitadamente sin poderlos encontrar; tuvimos la suerte que las balas silbaron por encima de nuestras cabezas y no tocaron á nadie. El 26 entramos en San Juan de Maguana, y aqui estuvimos hasta el 2 de este. En este punto nos hacian fuego todos los dias; casi siempre salia con mi compañía á perseguirlos, excepto un dia que salieron otras dos diferentes, pe-ro que a mi me dieron el mando de ellas, no pudiendo encontrar los enemigos, pero sí encontramos algunas armas en unas chozas que en seguida las inutilizamos. Hoy salimos otra vez para San Juan, que se halla en el centro de la isla, al lado de Haiti, para ir a las Matas del Cercado, dando la vuelta por la frontera de Haiti á Neiba. Durará esta expedicion de veinticinco á treinta dias. y cuando vuelva, si salgo felizmente de ella, te contaré todo lo ocurrido. Adios, hermano querido, hasta otra vez.-J. F. B.»

Hé aquí ahora las demás noticias publicadas en los periódicos de Cuba.

Dos hechos de armas tenemos que anunciar á nuestros lectores, posteriores á los que ya tieneu conocimiento: el uno, la entrada en San Juan de la Maguana el 27 de Diciembre, sin que el enemigo presentase el cuerpo: el otro, la batida que dió á los rebeldes el comandante de las reservas, Perez, habiendoles causado muchos muertos y heridos, y quedando en poder del valiente militar de las reservas pertrechos de guerra y municiones.

Las noticias que encontramos en un periódico de las islas, que se refieren á la insurreccion, son

«El estado del espíritu público era excelente en la capital, celebrándose los contínuos triunfos de nuestros valientes soldados sobre los rebeldes.

La misma autoridad habia concedido empleos de tenientes a los hijos del bizarro general D. Ramon Ferrer, muerto en el campo de batalla, segun decimos en otro lugar.

Los rebeldes se hallaban en terribles apuros pecuniarios, no hallando quien aceptase su papel-moneda. Todo su haber se reducia á quinientos quintales de tabaco.

Un grito general de indignacion se habia levantado en Santo Domingo al conocer el terrible acto de bárbara ferocidad cometido por el bandido Florentino, el cual mandó fusilar 35 prisioneros de nuestras tropas, muchos de los que hacian ya pagado su rescate. Cuando aquel jefe de bandoleros

490

de este funesto huésped. Es necesario destruir las galerías y matar las polillas.

El presente grupo encierra especies perjudicialísimas por más de un concepto. Las orugas de la polilla del paño se desarrollan entre los vestidos de esta tela, entre las pieles, etc., cortando con sus mandíbulas cierta porcion de lana, para construir un zurroncillo ó capullo, dentro del cual se trasforman en mariposas. Otras, como la anglosa de la grasa (tinæa pinguinalis), ataca todas las sustancias animales, como pieles, cecina, grasa, etc., construyendo un largo tuvo. La larva de una especie de anglosa se mantiene únicamente de harina.

VI.

# Órden de los dípteros (1).

En estado perfecto, tienen siempre estos insectos dos alas; sus larvas no ofrecen piés ni cabeza; son blancas, blandas, sin pelos. Por lo regular se convierten dentro del mismo capullo en una ninfa blanquizca y blandusca.

GÉNERO MOSQUITO. (Culex L.) - Caractéres: Palpos más largos que la trompa en el macho, y más cortos en la hembra. Prescindimos de enumerar las varias especies,

por ser harto conocidas. Estos insectos, aunque pequeños, son sin em-

bargo, nocivos, por el líquido venenoso que derra-

(1) Dis, dos, y pteron, ala.

to. Sin embargo, los tallos atacados presentan alteraciones singulares; sólo llegan á una mitad de la altura ordinaria y regular; la madurez de la espiga se retarda considerablemente, quedando corta, poco voluminosa, con pocos granos, y éstos pequeños y desmedrados; las espiguillas de la parte del surco longitudinal abortan del todo.

Los insectos de la segunda generacion, desarrollados en Agosto, se unen en Setiembre y depositan los huevecillos, como lo hicieron sus abuelos, sobre las matas de trigo y centeno recien nacidas.

Segun el modo particular de reproduccion que ofrece esta especie, ocasiona en los trigos y centenos dos clases de daños, tanto más notables. cuanto más numerosas son las dos generaciones anuales. En Succia fué donde se observaron por primera vez en 1778; en Francia hácia 1812, y tambien en 1838, en cuya última época se calculó la pérdida ocasionada en los alrededores de Paris en un 70 por 100 de la cosecha de trigos.

Hasta ahora, el único medio de oponerse á tales estragos, consiste en establecer una buena alternativa, combinando los cultivos de manera que en las épocas de la postura no haya matas de trigo donde las hembras puedan depositar los huevecitos. En tales casos, morirán sin repreducirse. Siémbrese en el mes de Noviembre. Tambien aconseja el Sr. Macquard arrancar las matas atacadas; de este modo no se multiplican tampoco. Otra especie de Chlorops (Chl. Herpin), más pe-

queña todavía que la anterior, ataca la cebada;

CHLOROPS LINEATA .- Es amarillo y con rayas negras sobre el dorso; tiene una mancha negra en la frente, que le llega hasta el borde de los ojos; las antenas son aleonadas, con la tercera articulación negra por de fuera; el torax es enteramente negro hasta la base de las alas, y presenta dos pequeñas líneas amarillas.

Este insecto aparece en otoño como hinchado, á causa de la excesiva cantidad de huevos que lleva, los cuales deposita sobre otras tantas matas de trigo ó centeno recien nacidas. A los pocos dias sale una larva, que royendo el tallo hasta su base, le impide crecer; la sávia, sin embargo, continúa la vegetacion, y hace adquirir á la base del tallo más espesor. El gusano pasa el invierno en dicho punto. En tal estado permanece la planta, hasta el mes de Marzo, en que se torna amarilla y muere. Por dicha época, las larvas se trasforman en crisálidas, que en Mayo aparecen en su estado perfecto. A poco se aparean, y las hembras de esta segunda generacion ponen á su vez los huevecitos por el mes de Junio, pero sólo sobre los trigos (en puntos del Norte), por estar ya los centenos duros. Es notable el instinto particular que tienen de depositar los gérmenes en la parte inferior de la espiga del trigo, ántes que se desprenda la hoja superior que la rodea, formándole una especie de envoltorio. Si se quita esta hoja pocos dias despues, se vé que el gusano recien salido traza un surco exterior á lo largo del tallo, desde la espiga hasta el nudo. Llegado á este punto, se trasforma en crisálida, y á los pocos dias en insecto perfec491

man en la herida que hacen con su taladro, alojado en una trompa larga y filiforme, de textura córnea. Sólo las hembras nos acometen. Deponen los huevecillos sobre las aguas y en forma de una balsita flotante. Las larvas son acuáticas; operan ó recorren su metamórfosis en tres ó cuatro semanas; para salir el insecto, se vale de los despojos de la crisálida como de un barco. Las generaciones se suceden con mucha rapidez.

GÉNERO CECYDOMIA. — Caractéres : Cabeza hemisférica; antenas de la longitud del cuerpo, ordinariamente de 24 articulaciones en el macho; de 14 en la hembra, y muy cortas; las dos primeras cortas y desnudas; los piés son prolongados; la primera articulacion de los tarsos muy corta; la segunda larga; las alas franjeadas.

Especie principal:

Cecydomia tritici.—Cecidomia del trigo.—Esta especie es la más notable, por los grandes daños que ocasiona en los trigos. Observada por el Dr. Hammerschmidt, parece que la larva vive en el tallo de tan interesantes plantas cerca del cuello vital, 6 todo lo más, inmediata al primer nudo, hace abortar las espigas sin perjudicar el desarrollo exterior de las mismas. El Sr. Macquard nos dice haberlas visto invadir un campo de trigo barbudo, alrededor de cuyas espigas volaban de 14 á 20 de estos insectos, muchos de los cuales introducian la extremidad del abdómen entre las glumas, para depositar los huevecillos. En el año de 1833 hicieron considerables daños en los trigos de Hungría. Convendria observar las fases de este diptero, su géne-

2009 Ministerio de Cultura

e retiró de las Matas, supo que le perseguian, y rdenó á sus secuaces que dieran muerte á los prii oneros. Los ejecutores de tan cruel mandato no o graron acabar con todos los infelices reos, y siete de estos se escaparon, los cuales oyeron los 17 ti ros, únicos que tenían sus verdugos, empleando de spues el machete para acabar con nuestros her-

Sin disparar un solo tiro se habian apoderado los soldados españoles de las poblaciones de San Juan, Barahona, Las Matas y Neibas. Las hordas rebeldes se desbandaron, huyendo hácia Bánica,

De Bani escriben con fecha 29 de Diciembre: «A las cuatro de la tarde del dia 28 salió de Bani una columna sobre Yaguate, por disposicion y a las ordenes del señor coronel D. Joaquin Suarez; la cual marchó toda la noche, y á las cinco de la mañana del siguiente dia estaba ya sobre Yaguate, donde habia un campamento rebelde, cuyas avanzada: huyeron á la aproximacion de las tropas leales. Sabiendo que el grueso de las fuerzas enemigas estaba en Moja-Casabe, donde se reunen los caminos de Najayo y Doña Ana, se marchó sobre este sitio en el siguiente orden: 80 hombres à las órdenes del general de las reservas D. Modesto Diaz, per el flanco izquierdo; otros 80 por la derecha al mando del coronel de las reservas D. José Valera, y el resto con un cañon por el centro, bajo el mando del coronel Suarez, á quien acompañaba el general de las reservas D. Estéban Roca.

Bien luego se rompió el fuego con las avanzadas, y llegados á Moja-Casabe, los expedicionarios, tuvieron que atacar los atrincheramientos rebeldes: una mitad de la vanguardia de Nápoles y otra de la Union se lanzaron sobre los enemigos, haciéndoles fuego á quema-ropa, causándoles gran número de heridos y atacándolos á la bayoneta; en cuyo ataque el voluntario Félix Marcano se batió cuerpo á cuerpo con un enemigo, y el general Roca entusiasmaba á los valientes animán loles en la primera fila. Los rebeldes huyeron en confusion y desórden. Sólo hemos tenido dos heridos.»

Las últimas operaciones que practicaron nuestros valientes soldados, y de las que se tenian noticias en Santo Domingo, las detalla la signiente correspondencia de Samaná, de fecha 1.º de Enero: «Ya sabe V. como los insurrectos de esta penín-

sula no cesaban de molestarnos, impidiéndonos muchas veces la aguada y lena con sus tiros desde los montes vecinos. El señor gobernador general Hungria, no queriendo exponer la guarnicion en infructuosos combates, y no contando con toda la gente que necesitaba para una operacion decisiva, se habia abstenido hasta el presente de emprender nada que no estuviera en la estricta de-fensa y seguridad de nuestras posiciones; pero habiendo llegado de tránsito a este puerto el vapor de S. M. Isabel la Católica, su comandante el señor D. Antonio Durán y Lira, trayendo á su bordo al primer batallon del Rey desde Puerto-Plata, y teniendo que hacer el expresado buque agua y car-bon en este lugar, determinó el general Hungría aprovecharse de tan buena oportunidad para organizar una expedicion contra los facciosos. Al efecto distribuyó las fuerzas de que podia

disponer en cuatro partes, de las cuales una que-daria custodiando la plaza y fortaleza al mando del general D. Aquiles Michel y del coronel D. Miguel Rojas; otra compuesta de varias compañías del Rey marcharia con direccion á James-King, como á tres leguas de distancia de esta; otra seccion de infante ría de marina con una compañía del Rey, al mando del teniente coronel de marina D. Federico Salcedo, debia salir junto con el general Hungria hastr el lugar nombrado Coplin, donde se separaria dirigiéndose por Duero, para arrollar las guardias que el enemigo tenia situadas en todo aquel litoral, hasta Teson. Por último, el general de reservas D. Pascual Ferrer debia ser trasportado á Punta Balandra con un cuerpo compuesto de 150 hombres, sacados de las guarniciones de Los Caçãos y Flechas de Colon, cavendo sobre el canton enemigo de dicho punto. Con este jese iba como su segundo el comandante graduado Sr. Santa Romana.

Dispuesto el ataque en este orden, el vapor Leon tomó a su bordo al general Ferrer con su gente, y la trasporto por la noche al Cacao, cuyo canton debian atacar al amanecer, hora en que se efectuaria el movimiento combinado de los demás cuerpos. El mismo vapor permaneció fondeado alli, observando al enemigo : la fragata Cortés v el Isabel la Católica con dos lanchas cañoneras quedaron fondeados en este puerto, mientras que otras dos lanchas recorrian la costa intermedia entre los cuerpos de Hungria y Ferrer.

Como a las core de la manana de ayer se pusieron en marcha la fuerzas sobre Coplin. de donde siguieron separadas, las del general Hungria hacia James-King y las del teniente coronel Salcedo hácia el Teson. El primero se encontró con el principal campamento de los rebeldes, á los que despues de varias cargas vigorosas puso en completa fuga, quitandoles un cañon de á 4, sus municiones, muchas armas, hamacas, colchas, bueyes, caballos y otros muchos efectos menores.

El teniente coronel Salcedo por su parte deshizo todas las guardias que encontró en su tránsito, sin otra pérdida que la muy sensible del capitan de la primera compañía del batallon de marina, quien murió de un balazo en la ingle. En cuanto al destacamento del general Pascual Ferrer, ilenó tambien de la manera más brillante su cometido, desbaratando el acantonamiento enemigo de Punta Balandra y causándole muchos muertos y heridos; pero bastante caro se pagó el triunfo con la dolorosa perdida del bizarro, jefe de aquella fuerza, el denodado general Pascual Ferrer, que, llevado de su ardor, se adelantó demasiado á los suyos y recibió un balazo en el vientre que le hizo caer exclamando: «Adelante, muchachos, ¡viva la Reina!» Regresó vivo aún, y duró hasta las nueve de la noche, hora en que rindió el espiritu despues de haber llenado todos los deberes de un buen cristiano.

Sin las dos referidas pérdidas, parecia exageracion la fortuna que ha acompañado á nuestras armas en el dia de ayer, pues nadie esperaba un resultado tan feliz, atendido que se practicaron como nueve leguas de marcha por entre el bosque más espeso que creo hay en la isla, y donde el enemigo habia tenido espacio para escoger sus posi-

Todos los que asistieron á esa jornada cumplieron bizarramente con su deber. La tropa, la marina, los pocos oficiales de las reservas y voluntarios que sirvieron de prácticos, la artillería, ingenieros y administración militar, todos se han comportado como buenos.

2 de Enero. - Acaban de entrar dos goletas mercantes remolcadas por el Hernan-Cortes, y procedentes de Puerto-Rico; aunque es de madrugada, me aseguran que estos buques traen un juego de artillería que se habia pedido á aquella isla para esta península, cuyos fuertes tienen algunas piezas que deben ser reemplazadas.

Además traen pertrechos y provisiones. De todo tenemos en abundancia, y esperamos que muy pronto estara pura y limpia de rebeldes esta porcion del territorio.

Un hecho de esos que sublevan la conciencia general, porque denotan el mayor grado de perversidad de que es capáz el corazon humano, ha con-movido vivamente los ánimos en Santo Domingo durante los últimos dias.

Los súbditos españoles Pedro Varela y Lúcas Moreno pasaron de Puerto-Plata á Turk-Island en los primeros dias de Noviembre próximo pasado; y habiendo efectuado algunas compras de comestibles, se embarcaron á bordo de la goleta inglesa Rapida, capitan Haves, para regresar con su mercancía á Puerto-Plata.

La goleta, segun informes fidedignos, salió el 20 de Noviembre de islas Turcas, y á los nueve ó diez dias de su salida regresó en lastre y con sólo la tripulacion, contestando el capitan Haves á todas las preguntas que algunos particulares le hacian, que su buque hacia mucha agua, por lo cual hubo de dejar el cargamento que llevaba, con sus duenos Varelay Moreno, en la costa de Santo Domingo, y despues de haber reparado su avería regreso á Isla Turcas, sin llegar á Puerto-Plata.

Referido el caso en este último punto, comenzó á circular la noticia de que los dos españoles habian sido entregados por Haves á los rebeldes.

Habiendo llegado este rumor á noticia de la autoridad militar de Puerto-Plata, ésta concibió algunas sospechas sobre el particular; pero despues de varias diligencias, no se pudo indagar por el momento nada de lo que efectivamente hubiera acontecido.

Ultimamente un profugo del campamento de los rebeldes cerca de Puerto-Plata, de nombre Francisco Gonzalez Nora, y natural de las islas Canarias, se presentó á la misma autoridad en la noche del 23 de Diciembre, y entre otras noticias

que tenian el sello de la veracidad, expuso que los dos mencionados súbditos españoles con su cargamento habian sido entregados por el capitan Haves á una guardia que los rebeldes tenian en Suffé, y que al trasladarles de este punto á Santiago, habian sido barbaramente asesinados en el camino por sus feroces conductores.» Por último, de Maniel dicen con fecha 5 de

«Por disposicion del señor comandante de San Jose de Ocoa, el de las reservas D. Santiago Perez levantó el campo que tenia en Loma-Quemada y se dirigió á Heneita, lugar de que estaba posesionado un destacamento enemigo fuerto de 300 hombres. Llegado que hubo al citado lugar el comandante Perez, desplego sus fuerzas a derecha é izquierda, y rompió el fuego, sosteniéndolo por espacio de dos horas, pues el número de los rebeldes y la posicion que ocupaban les permitia resistir el ataque de nuestros valientes. Al cabo fueron dispersos, dejando varios muertos, y entre estos á su comandante Gregorio García. Perez siguió el alcance del enemigo, dejando los pocos heridos que tuvo al cuidado de una guardia; pero como anochecia, se posesionó del lugar llamado Las Avispas, prometiendose continuar la persecucional siguien-

## CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 1.º de Febrero (por la tarde).-Renta, 06/40-Al recibir la diputacion encargada de presentar la contestacion al discurso de la corona, el emperador ha declarado que la discusion no ha sido estéril; hace notar que desde hace sesenta años la libertad ha servido á los partidos para derribar á los gobiernos; que ya no debe ser así; que el progreso verdaderamente fecundo es fruto de la experiencia, y que su marcha no se apresurará por ataques sistemáticos de oposicion, sino por la union intima del gobierno con la mayoría. Esperemos la concordia y tiempos de mejoras posibles; que la mejor esperanza quimérica no comprometa el bien presente.

Bruselas (sin fecha). - El rey ha llamado á Broucker y ha tenido con él una larga conferencia. Consolidados ingleses á 90.

Viena 1.º de Febrero (por la tarde).-Los embajadores succos en Berlin y en Viena han protestado contra la decision de ocupar el Schleswig.

Copenhague 1.º de Febrero. - Wrangel ha notificado al general dinamarques Meza que se retire del

Meza ha contestado que tenia orden de defender el territorio con las armas.

Kiel 1.º de Febrero.-Los prusianes han entrado en el territorio del Schleswig por Eckernfeld.

Los austriacos, despues de haber rodeado la fortaleza de Rendsbourg, han entrado en las obras exteriores, que los dinamarqueses han evacuado despues de una ligera escaramuza. Paris 1.º de Febrero (por la tarde).-El empera-

dor ha recibido hoy á la una de la tarde la comision de diputados encargada de remitir el mensaje últimamente aprobado por el cuerpo legislativo. A dicha comision se han unido gran parte de los diputados de la mayoría.

Despues de la lectura del mensaje, hecha por Mr. de Morny, presidente de la Camara, el emperador ha contestado felicitando á los diputados por las discusiones tan brillantes que han tenido lugar en el palacio Bourbon.

El emperador ha aŭadido que á pesar de haber sido largos los debates, han esclarecido muchos puntos dudosos, que han estrechado las filas de la mayoria. Ha dicho que la libertad no gana nada con ataques sistemáticos, y que es preciso esperar todas las mejoras del progreso del tiempo y de la iniciativa del soberano.

Paris 2 .- El feld-mariscal de Wrangel ha dirigido á los habitantes del Schleswig una proclama anunciando que el ejército austro-prusiano no se propone atacar la integridad del territorio dinamarqués, y si solamente obligar al gobierno de Dinamarca á cumplir con sus obligaciones contraidas en 1852.

Kiel 1.º de Febrero (por la noche) -El principe real de Prusia acaba de llegar al cuartel general del mariscal Wrangel.

Los austriacos, despues de una ligera escaramuza, se han apoderado del fuerte Couronne. Es probable que mañana tenga lugar una gran

Paris 2.- Consolidados turcos 45 3/4, fondos mejicanos, 34 3/4.

Kiel 1.º (por la noche).-Delante de Eckernfeld ha tenido lugar un combate de artillería prusiana con dos vapores dinamarqueses. Los vapores han salido à la mar y los prusianos

han ocupado la ciudad. Viena 2.-Los diputados han votado 5 millones

de florines para el Holstein. Ha sido desechada por 103 votos contra 59 la resolución de la comision financiera de condenar la politica del ministerio en la cuestion de los Ducados. Paris 2 (por la tarde).-Una patrulla dinamar-

quesa ha sido hecha prisionera por los prusianos. Ha tenido lugar una accion renida, en la cual han tomado parte la artillería prusiana y dos vapores dinamarqueses.

El duque de Augustenburg ha sido proclamado con entusiasmo en Eckernfeld. Siguen las tropas atravesando el Eider á Ko-

Paris 2 (por la tarde) .- El Morning-Post cree saber que los alemanes harán constar que la entrada en el Schleswig no será para desmembrar la Dinamarca, sino para obtener garantías materiales de la ejecucion del tratado de 1852.

Se han recibido noticias de Méjico que alcanzan al 6 de Enero, por las que se sabe que Bazaine se dirige á los puertos del Pacífico. Los franceses han ocupado á Possein.

Negrete ha sido completamente derrotado, tratando de volverse á apoderar de San Luis de

Juarez ha estado en Zacatecas. Uraga, con 6,000 hombres, prepara una gran re-

sistencia en las montañas de Colonia. Londres 2.—Noticias de New-York que alcanzan al 22, dicen que corren voces de que la Convencion de la Carolina del Norte quiere separarse de la

Confederacion del Sur.

# MISCELANEA UNIVERSAL.

Nada hay en el mundo más triste que un

Siempre vá puesto en berlina y marcado con el dedo, y pregonado por donde pasa; es víctima de las curiosas miradas de todos aquellos que diariamente hallan pasto á su recreo en las columnas de un periódico.

Las mujeres particularmente, que no leen otra cosa que los folletines y la gacetilla, miran al gacetillero como un objeto raro, como un ser excepcional, como mirarian á un hechicero ó al mono que tiró un tiro.

El gacetillero es el blanco donde van á estrellarse las sonrisas y la curiosidad de las mujeres. «Ese es el que escribe la gacetilla.» -«Ese es el

que nos pone en el periódico.» - Ese es el que dice tantas gracias.». - «Que no nos vea ese, porque si no ..... » -«Quien s ese? - Ese es el gacetillero.» -«¡Qué graciosol»

Indudablemente, el gacetillero, queridísimas lectoras, es la cosa desconocida y chispeante que os entretiene y os llama la atención.

El tello sexo, no satisfecho con habernos usurpado el derecho de vestir pantalones, chaquetas, chalecos, corbatas, capas, gabanes, etc., se apoderan hasta de sombrero gacho andaluz y que gastan comunmente los toreros.

Anoche vimos con verdadera sorpresa, en la Puerta del Sol, una jóven, por cierto bonita, que con toda la gracia del mundo llevaba un sombrerito gacho perfectamente igual al que podrá usar el más jacarandoso andaluz, como si dijéramos el Tato ú otro por el estilo.

A este paso, va á llegar dia en que por el traje no se pueda distinguir si somos ellos ó ellas. La aficion á la música se ha desarrollado de una manera prodigiosa entre los habitantes de esta

villa y corte. Es raro el café, de los infinitos que hoy existen, en donde no sólo hay pianista, sino sus correspondientes cantantes de ambos sexos, violinistas, arpistas, y hasta en algunos su cuarteto de instru-

mental de viento. Testigos de esta verdad son los cafés de las calles del Caballero de Gracia, Hortaleza, Cruz, Peligros, Concepcion Gerónima, Maldonadas, Ancha de San Bernardo, Leganitos, Pez, Cármen, Plaza del Progreso, de la Cebada, de Puerta de Moros, de Santo Domingo, y otros muchos que no recordamos.

Está visto, que aquí somos tardíos en adoptar las costumbres de otros países, pero en aceptándolas una vez, se desarrollan y arraigan de un modo

extraordinario. De seguro que los forasteros no han de tener muchas horas de aburrimiento por falta de distrac-

ciones económicas. Segun nos aseguran, en la próxima primavera empezarán las obras necesarias para convertir en un lindo y alegre paseo público el llamado cerro de San Blas.

Necesaria és esta reforma en un sitio tan centri-

co y concurrido. Con las trasformaciones y mejoras introducidas hoy en la corte no se comprende la existencia de un terreno inculto y abandonado en la mejor situacion y en lo más centrico de la capital, y expuesto a la primer mirada del cur oso viajero que llega á la estacion central de los caminos de

Las casas número 1 y 3 de la calle de Cedaceros, segun parece, se estan arruinando. Si no se acude pronto à su demolicion, tendrémos que lamentar una desgracia el dia menos pensado.

Cada dia se ha e más indispensable la reforma de la calle de Tragineros, en el trayecto que media desde la platería de Martinez á la calle de Atocha, en el mismo sentido de ensanche que se practicó en el resto de la calle hasta la de Alcalá, para evitar el contínuo peligro a que se ven ex puestos los carros, ómnibus y aun los coches particulares. No hay dia en que no choque uno con otro, produciendo escenas lamentables.

Ventajas de los hombres altos .- Do ninar la situacion .- Tener las piernas largas para correr. -Poder ver pasar desde la calle sin empinarse la procesion del Córpus.

Ventajas de los hombres chicos. - Esconderse con facilidad cuando es necesario. - Alajarse en cualquier paraje por pequeño que sea,

Ventajas de los hombres regulares.-No llamar la atencion. - Poder servirse de lo de todo el Ventajas de los rubios. - Ser blancos y parecerse

á los ángeles. Ser simpáticos y llevarse tras sí los corazones. - Envejecer más tarde. Desventaja .- Ser bicalvos, esto es, dos veces cal-

vos, una en la juventud y otra en la vejez. Ventajas de los morenos. - No tostarse con el sol. -Tener cierto aire marcial.-Lograr con poco trabajo hacer creer que han sufrido grandes penalidades.-Otra ventaja.-Su aficion á los goces de

Ventaja comun á rubios y morenos .- Tener un

Desventaja comun tambien.-Aborrecer el blanco al moreno y el moreno al blanco. Ventaja de los que no tienen el color decidido.

El no tener decidido el color. Gran ventaja comun a todos los hombres. - Gri-

tar cuando algo les duele, si no les tapan la boca. Aunque abrigamos el temor de que nuestra voz se pierda en el espacio, hemos de clamar una y otra vez y ciento pidiendo en nuestro auxilio el cuerpo entero de coro de nuestros colegas los gacetilleros contra los interminables, multiplicados y de dia en dia ascendentes abusos que se presencian en la coronada villa. ¿Qué es esto? ¿Vivimos en Madrid o en un cortijo? ¿Es antes el interés privado que el interés público? De otro modo, ¿cómo se tolera que en todas partes se escatimen las en general mezquinas aceras con ese enjambre de puestos ambulantes que especialmente por la noche y en las últimas horas del dia asedian los principales puntos de la córte? ¿Qué significa esa creciente tolerancia en consentir que los vulgarmente llamados reclamos impidan por completo el tránsito de las calles más centricas, con grave riesgo de producir un conflicto entre partes, si en uso de su legal autonomia cualquiera al pasar los derribase? ¿Cuándo dará Madrid una idea regular siquiera de su policía reglamentaria, haciendo que cumplan con su deber estricto los encargados de su observancia, y que ya que al comun de las gentes indebidamente se le moleste, sea esto lo menos posible y siempre con su contribucion correspondiente por tal concepto impuesta a los que acaso en el dia no la paguen? No descendemos a detallar los males de que nos lamentamos, el público los palpa; ahí están sinó los fosforeros de la entrada del Suizo, Puerta del Sol, calle de la Montera, etc., que tiene uno que sortearlos como se sortea una desgracia; los petaqueros y vendedores de papel del callejon de Correos, puestos allí sin duda para retrasar las correspondencias tristes, y un sin número de contrariedades más, causa de interjecciones lastimosas.

Los individuos del Orfeon de la sociedad nominada El Fomento de las Artes han regalado á su director, D. José Flores Laguna, una batutta de plata de más de una tercia de longitud, de muy lindo dibujo hecho à cincel. La parte inferior remata en un precioso adorno formado por los diversos atributos que representan las artes liberales y mecánicas, y la superior forma una lira, aquellos y ésta de plata dorada. En derredor de la batutta se vé una cinta, tambien de plata dorada, con una inscripcion que dice : Los individuos del Orfeon de El Fomento de las Artes à su digno profesor D. José Flores Laguna. A dicho obsequio acompaña un album con las firmas de todos los individuos que componen el Orfeon, los cuales han ejecutado por sí mismos el delicado trabajo de la preciosa batutta.

En una carta del Vendrell, fechada el 24 de este mes, se dá noticia de que tres hermanos del pueblo de Santa Oliva salieron de este pueblo dirigiéndose à La Bisbal para tratar el casamiento del hermano menor con una heredera de aquella última villa. Al anochecer regresaban á su pueblo, y en el camino recibieron á traicion una descarga viendose acometidos al mismo tiempo por varios hombres puñal en mano, y recibiendo varias heridas, de cuyas resultas el hermano mayor murió al dia siguiente, y el segundo es probable haya fallecido á estas horas, salvándose únicamente el menor. El tribunal que entiende en la instruccion de las debidas diligencias ha capturado á varios jóvenes de La Bisbal.

# SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Direccion general del Registro de la proviedad. Seccion 1."

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.)

del expediente instruido en esa direccion general con el objeto de determinar las reglas á que han de acomodarse los registradores de la propiedad para proceder à la exaccion de sus honorarios por la via de apremio, conforme á la segunda parte del artículo 336 de la ley hipotecaria, cuando el interesado no les pagase. En su vista, S. M. se ha dignado resolver que en los casos en que los registradores tengan que exigir judicialmente sus honorarios, presenten al juez de primera instancia del mismo partido un escrito en papel sellado cor-respondiente, pero sin necesidad de representacion por procurador ni direccion de letrado, pidiendo que se proceda por la via de apremio, conforme dispone el art. 336 de la ley hipotecaría, acompañando una certificacion, librada por el mismo, expresiva y detallada de los conceptos por los cuales se hayan devengado los honorarios, señalando los números del arancel en virtud de los que se hubiere hecho la regulacion, y en su vista se acordará y seguirá el procedimiento de apremio

al tenor de las disposiciones de la seccion segunda, titulo 20 de la fey de enjuiciamiento civil; y en los casos en que el interesado formulase oposicion á dicha regulacion, el juez, despues de practicado el embargo y con suspension de las demás diligencias, consultará ó resolverá en la forma prevenida en el art. 276 de la ley hipotecaria, y terminado este incidente continuarán las diligencias de apremio.

Lo que de real orden digo à V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de Enero de 1864.-Alvarez.-Ilmo. señor director general del Registro de la propiedad.

### VARIEDADES.

ESPANTOSA CATASTROFE.

Incendio de la iglesia de Jesuitas en Santo Domingo de Chile. - Dos mil personas abrasadas.

El Mercurio del Vapor, periódico de Valparaiso que acabamos de recibir, contiene en su número del 17 de Diciembre último la siguiente relacion de la terrible desgracia que ha llenado de luto y consternacion á la capital de la república de Chile: «Una catástrofe inmensa, espantosa, sin ejemplo en los anales de nuestra patria y acaso en la historia del mundo, ha absorbido dolorosamente todos los espíritus durante los últimos dias de la pasada quincena.

El templo de la Compañía, que perteneció á los antiguos jesuitas, se habia hecho desde 1857 (desde que se declaró en Roma el nuevo misterio de la Purisima Concepcion de Maria) el sitio de devocion de una vasta cofradía, en la que se habian inscripto pagando una cuota anual casi todas las mujeres y familias de la capital, constituyéndose en una hermandad devota llamada de las Hijas de Maria.

Todos los años, desde el 8 de Noviembre al 8 de Diciembre, dia de la Purísima, se celebraba, en consecuencia, una fiesta espléndida, en la que la música, el canto, el incienso y una prodigalidad asombrosa de luces de aceite, gas líquido, cera y cua to combustible luminoso hay imaginable, era empleado en todos los sitios culminantes del templo, en las cornisas, en el techo, en el altar mayor principalmente. La iglesia resplandecia cada noche como una inmensa hoguera, y era preciso comenzar á encender las luces á media tarde, y sólo se concluia su extincion ya muy entrada la noche. En 1858 se trató de adoptar la luz de gas hidrógeno, y el ingeniero de aquella empresa propuso un plan cómodo y seguro, pero no fué aceptado.

Un sacerdote de costumbres austeras, el presbitero Ugarte, hombre personalmente desinteresado, pero de cuya alma y de cuyo cerebro se habia apoderado como un vértigo el culto de María, se habia puesto á la cabeza de aquella cofradía femenina desde su fundacion, y llegado á tales extremos de fanatismo y de supersticion, que una de sus menores extravagancias era el establecimiento de una especie de estafeta divina, por la que las hijas de María se comunicaban por escrito con la Virgen.

A la entrada del templo habia perpétuamente un buzon llamado de la Virgen, y alli las almas crédulas depositaban en esquelas cerradas sus votos ó sus plegarias. Todos los dias miércoles, aquella caja era colocada abierta delante del altar mayor de la iglesia, sobre una mesa cubierta de un tapete encarnado, y el presbitero Ugarte, que hacia oficio de cartero entre la madre de Dios y sus hijas, manifestaba aquellas ofrendas á la divinidad, leyendo á solas aquella singular correspondencia. Los tiempos de la idolatría pagana habían resucitado de esta manera en el centro del más exagerado ca-

Entramos en estos detalles preliminares, porque sin ellos seria imposible comprender acertadamente las causas morales de la espantosa catástrofe que ha cubierto de luto á toda la república y que llevará la consternacion al orbe entero.

La iglesia de la Compañía era un vasto templo de tres naves construido en la última mitad del siglo XVII. Media cerca de cien varas de fondo y más de treinta de frente, estando colocada de Norte á Sur, de modo que su entrada caía hácia el último rumbo; su altar mayor se apoyaba en la pared septentrional de la iglesia.

La nave del centro era elevada y espaciosa, pero su techo, construido hacia solo 15 años, se componia todo de un espeso enmaderado pintado al óleo. Su pavimento estaba embarazado, como el de todas nuestras iglesias, por escaños laterales, á los que se habia anadido últimamente una série de banquetas á manera de lunetas de teatro, para evitar la mezcla de los hombres y de las devotas, que por una experiencia constantemente observada en este mismo templo, daba lugar á los más vergonzosos escándalos, durante las fiestas nocturnas del mes de María. Las naves laterales estaban además obstruídas por una série de murallas de refuerzo que sostenian sus arcos trizados desde el terremoto de 1730, de manera que esta parte de la iglesia era muy confusa, oscura y estrecha.

Tal era la disposicion del sitio en que debia consumarse en el espacio de un rápido cuarto de hora la calamidad más horrible de que haya me-

moria entre los chilenos. Pocos minutos ántes de las siete de la tarde del martes 8 de Diciembre, más de 3,000 mujeres y algunos centenares de hombres estaban arrodillados en aquella iglesia, ocupando los menores ámbitos de ella. Era imposible á esa hora que cupiera una criatura humana á más de las que estaban aglomeradas en el recinto. Una masa compacta de gente fanatizada forcejeaba, empero, por entrar al templo desde las gradas de la plazuela. Era la última noche del mes de María, y nadie queria perder la despedida del presbitero Ugarte, quien nunca dejaba de convertir con sus desesperantes declamaciones, en un mar de lágrimas aquel sitio que debia ser esta fatal noche un mar de fuego.

En efecto, estaban apenas prendidas la mitad de

las siete ú ocho mil lámparas y bujías que se encendian en la iglesia, cuando el gas líquido (parafina) que llenaba un aparato trasparente en el al-tar mayor, prendió fuego á uno de los maderos de este mismo aparato. Un hombre del pueblo se precipitó sobre la llama, esforzándose por extinguirla con su manta, pero la llama prendió en esta misma tela é instantáneamente abrazó varios trabajos de papel que en forma de macetas de flores adornaban aquel tabernáculo, en el que no habia una sola partícula que no fuese de lienzo, de carton ó de madera. En menos de dos minutos el altar, que mediria veinticinco varas de elevacion y diez de ancho, ardia, pues, como una hoguera inextinguible. En el primer momento reinó en la inmensa masa de mujeres arrodilladas que cubria la iglesia una especie de estupor y de incredulidad. Algunas que estaban cerca del altar se levantaron en ademan de huir; pero las que permanecian en el centro ó cerca de las puertas, se mantenian inmóviles, bien fuera porque esperaban que se apagase el incendio ó porque no lo veian desde las capillas laterales. Se ha llegado á decir que muchas que estaban cerca de las puertas, al ver que se desocupaban sitios en el inteior, iban á tomarlos, porque entre la gente devota de la capital es una especie de punto de honor el ganar buen lugar.

El incendio, entre tanto, con una voracidad espantosa y que sólo se concibe en un edificio preparado de antemano para una instantánea combustion, por la profusion de luces y de materias inflamables, ganó la techumbre de madera, en la que, atraidas las llamas por la corriente de aire que circula en los edificios de bóveda (y especialmente por la atraccion de una espaciosa claraboya de madera que daba luz á la parte central del templo), inundo á éste en todas direcciones y ganó en pocos minutos la entrada principal de la iglesia, cebándose en un coro de madera colocado sobre ésta, en la parte interior, y que sustentaba el ór-gano y demás aparatos de la orquesta.

La combustion de la iglesia fué casi más rápida que el pánico de los asistentes. Cuando el fuego habia pasado del altar mayor á la techumbre, la masa entera de las devotas se precipitó á la puerta principal, que era la más expedita y la más usada. Las que ocupaban las inmediaciones de las puertas laterales, pudieron salir en el primer momento; otras, y especialmente los hombres más ágiles y más desembarazados, ganaron la pequeña puerta de la sacristía, pasando cerca de las llamas; y por último, las que estaban junto á la puerta principal, se abrieron paso por entre la muchedumbre, que todavía porfiaba por entrar, y que en efecto entró una parte aun despues de pronuncia-

do el incendio, por el empeño de ganar lugar, que en esta vez era sólo ganar la muerte propia y la de sus semejantes.

Todo esto sucedió en los primeros cinco minutos

del incendio. Pero al mismo tiempo la gente que se agolpaba á las tres puertas de salida, cayendo unas, derribándose otras, accidentadas un gran número, despavoridas las unas, iban amontonándose en los umbrales husta formar un inmenso hacinamiento de cuerpos humanos, ninguno de los que podia desp enderse porque las crinolinas de acero, los ampulosos trajes de lana y seda, los largos mantos de iglesia, todo formaba, junto con la desesperacion una red de fierro que nadie podia romper.

Entre tanto, las llamas cubrian como una nube de fuego toda la techumbre del templo, y las lámparas de aceite y de gas líquido, rotos los hilos que las suspendian á las cornisas, descargaban una lluvia de llamas liquidas y azuladas sobre los cuerpos amontonados en el pavimento.

Un nuevo y más espantoso incendio se pronunció entonces en aquella masa humana, y dió lugar á los cuadros más horribles de agonía y de desesperacion. El espanto de aquel momento sobrepuja à cuanto la imaginacion católica ha podido crear sobre los horrores del inflerno. Grupos de mujeres asidas por las manos y con sus cabelleras encendidas, se agitaban en el espacio, como espectros horribles, mientras que las que yacian por el suelo se convertian en montones de carbon y en piras de áscuas encendidas que flotaban entre una vorágine de llamas. De esta manera en menos de un cuarto de hora perecieron más de MIL Y QUINIEN-Tos seres humanos, siendo la mayor parte mujeres y contándose un gran número de niños y unos pocos hombres.

Entre tanto y esto fué casi tan horrible como el incendio interior, era más que imposible prestar auxilios á las victimas desde afuera. La mayor parte de la gente visible de la ciudad se dirigia á esa hora al paseo de la Alameda, pues era dia festivo y aun habia sobrada luz; y al divisar las columnas de humo que salian de la cúpula del templo, corrió en masa hácia su plazuela. Pero la espantosa obstruccion de las puertas por la parte interior estaba ya hecha y no habia ya medio humano de desbaratarla. Vanos fueron los esfuerzos de muchos hombres generosos por arrancar algunas víctimas de aquel espantoso hacinamiento.

Haciendo prodigios de abnegacion y de fuerzas físicas arrancaban materialmente los brazos á las infelices que clamaban por auxilio, antes que des prenderlas de la pira funesta en que se cernian las liamas. No llegó al número de 50 el de las personas salvadas en las puertas de esta manera; pero nos es grato recordar que en esta generosa tentativa se distinguieron el popular ministro de Estados-Unidos, Sr. Nelson, y muchos de sus paisanos. especialmente el Sr. Meiggs, así como algunos extranjeros y muchos ciuda lanos animosos ó deudos de las víctimas. La proximidad de los hoteles y de las casas de comercio al sitio de la catástrofe dió lugar á esta noble cooperación de los extranjeros.

Por lo demás, no hubo remedio humano de socorrer a aquellas desventuradas. El presidente de la república, los ministros del Interior y de Hacienda y el intendente de la provincia, se trasladaron en el acto al sitio de la catástrofe; pero no habia medida que tomar. El fuego volaba más á prisa que la imaginacion. No habia bombas, y si acudieron una ó dos (únicas que posee la ciudad), no tenian mangueras para arrojar el agua. Las pequeñas bombas de la Escuela de artes y de la Artillería sirvieron más tarde para salvar los edificios adyacentes, y particularmente el Museo y la Biblio-

Evitamos hacer comentarios y narrar episodios que no harian sino hacer más horrible este cuadro, de suvo espantoso en demasía.

Bástenos decir que han perecido más de 500 personas de nuestra primera sociedad, siendo la mayor parte jóvenes de quince á veinte años. Hay madre que ha perecido con cinco hijas. El número de las sírvientas domésticas forma casi las dos terceras partes de las víctimas. Hay casas en las que no ha quedado una sola persona de la servidumbre. En una sola cuadra (calle de Santo Domingo) han sucumbido 24 personas, y en otra (calle de las Rosas) de 21 que asistieron volvieron sólo siete. Varias casas han sido lacradas por órden de la policía, habiendo perecido todos sus habitantes. El intendente ha mandado levantar una estadística prolija, por subdelegaciones, de este censo de la muerte. Pero hay seguridad de que el número total de victimas no pasa de 1,600, ni baja de 1,500.

# SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Blas, obispo y el beato Nicolas de Longobardo.

Func ones de iglesia. Cuarenta horas en la de monjas de Maravillas, donde prosígue la novena de su Virgen titular predicando en la misa mayor, D. Angel Greno, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

En la ermita del Angel (paseo de Atocha) se celebrará funcion al glorioso San Blas con misa mayor, manifiesto y sermon. Tambien se hará funcion al mismo Santo en Atocha y en el Caballero de

Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y Oratorios.

# ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche. -La alegria de la casa.-Baile.- Una boda improvisada.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche .-La almoneda del diablo.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.-La conquista de Madrid.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.-Amar sin dejarse amar.-Los celos infundados ó el marido en la chimenea. Un estudiante

# PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: 12 rs. al mes, pagando en la Administracion, calle del Prado, núm. 7, ó en las principales li-

Provincias: 14 rs. al mes y 40 al trimestre si la suscricion se hace en la Administracion ó remitiendo su importe en sellos de franqueo ó libranza, en carta certificada: si se hace la suscricion por medio de los corresponsales, cuesta 16 rs. al mes y 44 por trimestre. En el extranjero importa el trimestre 70 rs.

En Ultramar, el trimestre 90 rs. No se sirve suscricion que no se pague préviamente.

# PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. En la Administracion, calle del Prado, núm 7; y en las librerías de Bailly Baillière, plaza del Principe Alfonso; Duran. Carrera de San Gerónimo; La Publicidad, pasaje de Matheu; Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, calle del Carmen, y Escribano, calle del Principe, núm. 25.

Provincias. En las principales librerías y administraciones de correos. Ultramar. Santiago de Cuba, D. Juan Laugier. --Manila, Sres. Ranuy y Girandier .- Gran Canaria, don

Amaranto Martinez de Escobar. - Puerto-Rico, D. Ig-

Extranjero. Paris, D. C. A. Saavedra, rue Richelieu, núm. 97.-Londres, M. Tomás, Catherine Street .- Gibraltar, D. Manuel R. Pitto .- Lisboa, Diario dos Pobres.

nacio Guasco.

Editor responsable: D. Juan Marina y Rodriguez.

Madrid: 1864 .- Imp. de M. Tello, Preciados, 85.

En la calle de la Misericordia, núm. 2, esquina á la de Capellanes, se reciben anuncios desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde para el Diario Oficial de Avisos, la Libertad, la Verdad, el Diario Español, la Época, la Razon, la Regeneracion, el Reino y otros periódicos.

Los anuncios estranjeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue de Richelieu, núm. 97.

Los anuncios se insertan en los dias que fijan los interesados.--Los precios son módicos y van disminuyen los inclia que aumentan las inserciones del anuncio y el número de periódico se publica.—Se admiten ahonos de tres meses á un año hacien la considerable rebaja.

# AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghion à veinte minutos de Paris.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la larieje, de los brónquios, de las vias dijesvas; las enfermedades de la piel, de nervies, utermas, sililíticas y reumáticas; las que provienen del
mperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghein 35 frs.; de 50 medias 36 frs; de 50 cuart se de la casa de los pedidos à Enghien les-bains, ó à la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm 10, Madrid.

Por menor: Calderon, calle del Príncipe, núm 13, y Escolar, plazuela del Angel, núm 7. En las previncias, en casa de los representantes de la casa Saavedra à 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnifico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de toacchae para over.

# PILULES DE HOGG PEPSINA SOLA CON LOS PERRUGINOSOS

1's Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles 6 imposibles. « El alimento no es mas que una sustancia bruta,

sin propriedade nutritiva de per si y que mata por inaccion á tedo el que no le dijiere. « La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » Vennse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de

S. M. el Emperador de los Franceses : 1º Sobre la dyspesia y consuncion ; 2º Estudios sobre el alimento y la nutricion). Precio del frasco triangular, 5 fr. Id. 1/2 Id. 3 fr.

3º Pildoras de Hogg DE PEPSINA COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil), y para fortificar los temperamentes debilitados. El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. . (Bouceandar).
 En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina,

los alimentos adquiren el mayor grado de nutricion. . Precie del frasco triangular, 4 fr. 1d 1/2 Id. 2 fr. 50.

8º Pilderas de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTE-RABLE, recomiendanse en las enfermades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atenicas de la economia en general. « La Peprina combinada con el hierro y con el

yodo modifica la parte demasiada escitante de estes dos escelentes teurapeuticos sobre las persenas ner-(Extracto de una memoria dirijada d la Aca-demia imperial de medicina.)

Precio del frasco triangular, 4 fr. Id. 1/2 Id. 2 fr. 50. Vendense en el laboratorio de M. Hoge, farmaceu lico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris,º En España, en los mismos depesites establecidos para la vente de su Aceite de higado de bacalao.

Madrid: Calderon, Principe, 13, botica; plazueia del Angel, 7; Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 11, y Albar; Pampiona, Landa; Sevilla, Troyano, Vitoría, Arellano

Muy elicaz contra las inflamaciones é irritacio nes de la garpanta y ccho, const pados, afonia (estine on de voz), estarros graves ó crómcos, asmas, coque uches y gr.pe. Esta pas a, de sabor muy agra iable, calma la to y no deja sabor nunguno en la hoca. La sombradia de la PASTA GEORGE y su fabricacion al va, or, ban alido á su autor dos medallas, una de plats en 1843 y otra de ozo en 1845. Fábrica en Paris, rue Taithout, 28. EnMadrid à 10 reale

caja, Galderon y Escobar. Provinc as les deposita-rios de la Eposicion Estrangera. (A. 1114) PARA COSER.

MAQUIN

# AGUA DE MARIA LUISA

BLANQUEAR Y HERMOSEAR EL CUTIS Entre las mujeres hermosas de Europa, la reina Maria Luisa, esposa de Cárlos IV de España fué muy celebrada por la tersa blancura de su fresca tez. Aun después de su musite causó admiración esta asombresa relleza consistia en el uso de una de esas aguas maravillosas de tocador, que salian al laboratorio misterioso de los alquimistas.

Pero lo que la antigua alquimia solo obtenia à precio de oro para las damas de alto rango, la química moderna ha llegado á producirlo con mayor perfeccion quizá, y al alcance de todas las for-

El Agua de Maria Luisa es una agua balsámicoetérea y especialmente higiénica. Hermosea el cu-Somoli nos, Infantas, 26.—Gerona, Garriga; ...eu, | tis, da à las carnes una tersura suave, y restituye á las mejillas marchita por la edad ó los padecimientos el brillo y fresura de la juventud.

D. FRANCISCO DE P. MELLADO. NOVENA EDICION.—1863.

Contiene una noticia geográfica, estudística, histórica y administratiba del remo.-La descripcion de Madrid y de las principales poblaciones de España. - Noticia de las carreteras generales y trasversales que conducen de un punto á otro, espresando la distancia de la corte á las capitales, costas fronteas y pueblos importantes, y de estos entre si -La descripcion de todas las líneas de FERRO-CARILES

abiertas ó próximas á abriase al servicio público en España, inclusa la idel Norte, y la de Bayona a Paris, con el nombre de las estaciones, la distancia en kilómetros y un mapa itinerario, topográfice y de caminos, aparte del testo, hecho espresamente para acompañar á esta obra.

Un tomo en 8.º de 600 páginas, impreso con lujo y elegancia en papel superior: precio, 16 rs. en ladrid y 19 en provincia, á la rústica. Encuadernado en tala con planchas de relieve, 19 rs. en Ma-

Se halla de venta en Madrid en el Establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; y en

sa libreria de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Bailli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, nu mero 8; en las de Cuesta, Moya y Piaza, Sanchez, Viana y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lo dez, calle del Cármen; en la de Olamenda, calle de Pontejos; en la Americana, calle del Príncipe; en de Guijarro, calle de Preciados; en la Publicidad, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Are-En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe. (Med.)

# FABULAS

Segunda edicion, seguida de un arte métrica castellana.

24 rs. en Madrid y 28 en provincias. Se vende en la: principales librerías, Los señores de fuerado teere, que deseen adquirir la obra, pueden girar el importe à D. Alfredo Satorres, plaza de la Cruz i principal, y la recibirán á vnelta de correo.

# REGALO ESPLENDIDO

A LOS SUSCRITORES DEL

Todos los que se - uscriban á este periódico para un apéndice por Mr. Latour .- Cada núm. del Muvio Pellico, titulada.

el año próximo y paguen de una vez el i nporte, seo consta de 48 columnas de impresion en 4.º r cibiran en el act : un ej mplar de la obra de Sil- mayor tambien con grabados y con una bonita cubierta. Se reparte un numero minsual. Precio

MIS PRISIONES.

Un tomo en 4.º impreso esclusivamente para este i n con loj y elegancia y con graba los en el nando tetra del imporie, 6 40 rs. por conducto ed
testo y aparte. Contiene les capitules inéditos y les corresponsales.

Se suscribe en Madrid en l'establecimiento de Medalo, culle de Sinta Tarela, núm. 2, y en las
principales librerias: en previor in por con fucio de los corresponsales de dicho establecimiento.

# GRAN

# CALLE MAYOR NUMERO 17.

TEMPORADA > SINVIERNO.

Se ha maugurado la estacion con un magnifico surtido de corbatas chalinas de todis clases y á todos precios.

Tapabocas de lana superiores y panuelos de merino estampados. Escogido surtido de chalinas de lana.

PRECIOS FIJOS Y MUY ARREGLADOS. ENTRADA LIBRE.

# MOLLINEDO Y COMPAÑIA,

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO.

Depósito general de comercio. Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año v 21 de julio de 1863.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Doks y el depósito general, podemos ofrecer á los que ha noonran con su confianza las facilidades y ventajas si-

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla enel Depósito durante dos años sin satisfacer los de-rechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division. 2. A la espiracion de los dos años puede reesporlas fuera de la peninsula, libres de derechos co-

como vinieron y permanecieron hasta aquel dia. 3.º Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalado en el arancel de Estas son las ventajas del Depósito general.

Son las de los Doks. 1.º Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el erro-carril, su descarga á la liegada á Madrid y pag de los portes, dando para su pago un plazo de 60 des al remitente

2. Asegurar de incendios la mercancia. 3. Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este júltimo caso del envio, aobranza y reembolso al dueño.

ADVERTENCIAS GENERALES. 1.ª Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas: Depósito general de comercio. Mollinedo y compania.

MADRID. Las tarifas, reglament 3 1 deraas documentos esplicativos de ambos establecimientos, se facilitan à quiens lo desee, en su local, Carretera de Valencia, núm. 20, y en la oficino central, calle de Ponto:a,

# MANUAL DE RECAUDADORES.

D. AGUSTIN AGUIRRE Y D. SANTIAGO SALGADO.

oficiales de la dirección general de contribuciones. Tercera edición.-Recomendada de real órden la adquiric on de este libro (cuyo coste ex de abono en las cuentas municipales) como útil y ann necesario para cuantos tienen intervencion en las cobranzas de contribuciones, y agotadas las dos primeras diciones en tres mases, acaba de hacerse una nueva reimpresion de dicho MANUAL, que es indispensable para los que quieran optar à las recandaciones vacantes por medio de las licitaciones ó despues d

celebra as estas. Se vende à 12 rs., lo mismo en Madrid que en provincias, en las oficinas de aLa Epoca,» calle de s Torres en la Comision Central de Aduncios, Misericordia, 2, y en todas las administraciones de l

Los pecados se dirigirán alda ministracior de dicho periódico, acompañando libranza, en lac inteligena jar a un 10 por 100 à los que tomen diez ejemplares.

Caja de ahorros para la imposicion de economias y capitales d interes fijo.

Se realizan toda clase de operaciones mercantiles.

garantiza a gestion administrati ra, segun previenen sus estatuos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente. Exemo. Sr D. Josquin Francis o Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministres y se

Sr. D. Cárlos Balleras, ex-diputado á Córtes y co- | Sr. D. José Maria Mendicuti, coronel de infanteria asesor general de Hacienda.

Sr D. Martin Belda, propietaria y ex-diputado Sr. D. Angel Barroeta, propietario diputado 1 Sr. D. Luis orres de Mendoza, abogado y propie-

Sr. D. Luis Guijarro, y Arribas, propie aric. tario,: 416 Mario.

Fundador y director general. D Joaquin II i neo Govzalez. tario,: 410 atario. Directores adjuntos...... D. José Jimenez Leyva.
D. Domotrio Romero y Aragon.

IRECCION GENERAL: MADIRD, CALLE DEL DESENGAÑO, 12, PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañía, pues solo facilità sus fondos sobre prenda pretoria, ó garantia positiva, y por le tante se hallan exentos de vic situde, comerciales ni politicas. Las imposiciones serán de dos clases á voluntad y à plazo determina lo, disfrutando las primeras un

12 por 100 al año.

Las que sa verifican á plazo determinado Total en 1.º de noviembre. . . . . . . . . . 5.476,165'84 1.347,623'72 ingresado por impo i iones y cuentas corrientes . .

Los intereses se pagan mensualmente desde el diz 8 en adelante. Esta compañía estiende sus operaciones de préstamos à provincias sobre fincas rústicas y urbara. Se reciben las imposiciones desde 20 rs. en ade ante en las oficinas de esta Direccion, donde se d nros pectos y estatutos gratis à cuantos los deseen, y en Tarragona D. Joaquin de Bojons, calle on nún. 4, piso segundo.

Total en 1.º de diciembre. . . . . . .

6 823,789'56

CAJA UNIVERSAL DE AHORROS Y OPERACIONES MERCANTILES.

PRESIDENTE DEL CONSEIO .- Except. Sr. conde de Yumury, teniente general ex-ministro de la corona y senador del reino. VICE-PRESIDENTE .- Sr. marqués de Abranca y Monesterio, Grande de Es, ani de primera clas ex-diputado a Córtes.

DIRECTOR GERENTE. -Sres. D. Antonio Menendez de la Vega y compañia, propietarios. ABOGADO CONSULTOR .- Sr. D. Julian de Mendieta. Fianza administrativa.

Los furdadores, de su cuenta y peculio propio, dpositan en títules del 3 por 100 en la Cs general de Depósitos, el 20 por 100 de las imposiciones voluntarias. Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs. y se les abona: 1.º El 9 por 100 anual fijo, acumulado mensualmente al capital.

2.º El 25 por 100 de las utilida les líquidas de la empresa, repartido á prorata y acumulado tri-Las imposiciones mayores de 20,000 rs. son objeto de contrato particular.

Los imponentes pueden retirar sus capitales en todo é en parte, cuando gusten, segun los es-Asimismo pueden cobra: los interese mensual ó trimestralmente, á su voluntad.

Se llevan cuentas corrientes con intersés de 2 à 6 por 100. Direccion gneral y oficinas-o2'()gnúm i de la calle de Espoz y Mina.

DE 4800, 4850 Y POR DON ANTONIO FLORES.

Esta obra, cuya publicacion se suspendió en 1853, sale de nuevo á luz, corregida y considerable-conte aumentada la parte primera, de la cual en aquella época se agotaron dos numerosas ediciones, y

SE HA PUBLICADO EL TOMO 4º QUE COMPRENDE LOS CUADROS SIGUIENTES:

La empleomania, I s empleados, los empleos y los empleadores. —El sí de las madres. —Apertura de Cortes.—La escuela de las costumbres.—El padre de su maire. El dipu ado monostiabo.—Un didutado silabario. — Retratos en tarjeta. — Pavo trulado, champagos helado, entusiasmo probado. — Fa-bricación de rumores. — La gramática parda y la gramática dorada. — Los pollos de 1850. — Un cacho de a prisada y un mendrugo del pan de la emigracion -- Un punado de gente escogida -- Una sesigi .aimada. -La centralización y la especialid d. - Las fuentes de la riqueza pública. - Las carreras universitarias. - Las casas de binos y los bañista : - Cien visiras por doce reales, ó la amistad en cartuli na. - Las petacas prodigiosas.

Toda la obra constará de siete tomos en 8.º de mas de 300 páginas cada u.ao.' Precio 10 reales tomo en Madrid y 12 en provincias.

(Mell.)